Sistema Económico Latinoamericano

Latin American Economic System

Sistema Econômico Latino-Americano

Système Economique Latinoaméricain

Informe Final de la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano

XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
24 al 26 de noviembre de 2003
CL/XXIX.O/DF-Rev.

Copyright © SELA, noviembre de 2003. Todos los derechos reservados
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (difusion@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACION

A. CONCLUSIONES **3**

B. DECISIONES **9**

DECISION Nº 449: Reestructuración del SELA **11**

DECISIÓN Nº 450: Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2004 **12**

DECISIÓN Nº 451: Presupuesto Administrativo para el año 2004 **36**

DECISIÓN Nº 452: Fondo Humanitario Internacional **39**

DECISIÓN Nº 453: Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba **40**

DECISIÓN Nº 454: Estados Financieros de la Secretaría Permanente entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2002 **42**

DECISIÓN Nº 455: Designación de Auditores para el año 2003 **43**

DECISIÓN Nº 456: Designación de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA **44**

DECISIÓN Nº 457: Situación Financiera de la Secretaría Permanente **45**

DECISIÓN Nº 458: Elección del Secretario Permanente **46**

DECISIÓN Nº 459: Agradecimiento al Secretario Permanente **47**

ANEXO I - SESION DE INSTALACION DE LA ETAPA MINISTERIAL 49

Intervención del Secretario Permanente del SELA, Excmo. señor Embajador Otto Boye Soto 51

Intervención de la Presidenta de la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Excma. señora Sonja P. Welch, Embajadora de Barbados en Venezuela 59

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. señor Roy Chaderton Matos 65

Intervención del Secretario Permanente Electo, Embajador Roberto Guarnieri 73

ANEXO II – SESION DE INSTALACION DE LA ETAPA PREPARATORIA 77

Intervención del Secretario Permanente del SELA, Excmo. señor Embajador Otto Boye Soto 79

Intervención de la Presidenta de la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Excma. señora Sonja P. Welch, Embajadora de Barbados en Venezuela 85

ANEXO III - LISTA DE PARTICIPANTES 91

ANEXO IV - LISTA DE DOCUMENTOS 111

P R E S E N T A C I O N

1. La XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano tuvo lugar en Caracas, en los días del 24 al 26 de noviembre de 2003, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12 del Convenio de Panamá. Las sesiones se realizaron en la sede de la Secretaría Permanente, en la Torre Europa de Caracas.

2. En su etapa preparatoria, la Reunión fue instalada el día 24 de noviembre y la Mesa Directiva quedó conformada por la señora Embajadora de Barbados en Venezuela, Sonja P. Welch, como Presidente; el señor Carlos Turcios Oreamuno, Embajador de Honduras en Venezuela, como Primer Vicepresidente; la señora Paulina García Donoso, Embajadora del Ecuador en Venezuela, como Segundo Vicepresidente; y el señor José Cataldo Avilés, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Chile en Venezuela, como Relator.

3. La Reunión, en su etapa ministerial, fue inaugurada el día 25 de noviembre por el Excelentísimo señor Roy Chaderton Matos, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, cuyo discurso aparece en el Anexo I. La Mesa Directiva quedó conformada por la señora Embajadora de Barbados en Venezuela, Sonja P. Welch, como Presidenta; el señor Carlos Turcios Oreamuno, Embajador de Honduras en Venezuela, como Primer Vicepresidente; la señora Paulina García Donoso, Embajadora del Ecuador en Venezuela, como Segunda Vicepresidenta; y el señor José Cataldo Avilés, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Chile en Venezuela, como Relator. La Lista de Participantes se incluye en el Anexo III.

En la sesión inaugural también hicieron uso de la palabra el Secretario Permanente del SELA, Embajador Otto Boye Soto, y la señora Sonja P. Welch, Embajadora de Barbados en Venezuela, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, cuyas intervenciones figuran en el Anexo I.

4. La Reunión aprobó la siguiente Agenda:

I. Organización de los trabajos
II. Vigésimo Séptimo Informe Anual de la Secretaría Permanente
III. Informe del Grupo de Trabajo Informal
IV. Programa de Trabajo y Presupuesto para el año 2004
V. Solicitud de Venezuela para la constitución del Comité de Acción "Fondo Humanitario Internacional"
VI. Asuntos Institucionales y Administrativos
VII. Elección del Secretario Permanente
VIII. Otros asuntos

5. Como resultado de sus deliberaciones, el Consejo adoptó las Conclusiones consignadas en la Sección A del presente informe y aprobó las Decisiones desde la Nº 449 hasta la Nº 459 que figuran en la Sección B.

6. En el Anexo No. I se presentan los discursos de la sesión de instalación de la Etapa Ministerial, donde intervinieron el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Excelentísimo señor Roy Chaderton Matos; la señora Sonja P. Welch, Presidenta del Consejo Latinoamericano; y el Secretario Permanente del SELA, Embajador Otto Boye Soto. En esta sección se incluye el discurso del Secretario Permanente Electo, Embajador Roberto Guarnieri. En el Anexo Nº II se presentan los discursos de la sesión de instalación de la Etapa Preparatoria, donde intervinieron la Embajadora de Barbados en Venezuela, señora Sonja P. Welch y el Secretario Permanente del SELA, Embajador Otto Boye Soto.

7. La lista de participantes y la relación de los documentos considerados figuran en los Anexos No. III y IV, respectivamente.

A. CONCLUSIONES

Las conclusiones de la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano fueron las siguientes:

INFORME ANUAL DE LA SECRETARÍA PERMANENTE

1. El Consejo aprobó el Vigésimo Séptimo Informe Anual de la Secretaría Permanente (SP/CL/XXIX.O/DT Nº 3-03), presentado por el Secretario Permanente, y felicitó al Secretario Permanente y al equipo de trabajo de la Secretaría por las actividades realizadas y los esfuerzos desarrollados durante el año, a pesar de las restricciones presupuestarias y del poco tiempo transcurrido desde abril de 2003, fecha en la cual se efectuó la Vigésima Octava Reunión Ordinaria. El Secretario Permanente destacó que, a pesar de esas dificultades, el SELA logró recuperar su presencia en algunas áreas de interés para la región en las cuales incluso ha vuelto a tener protagonismo, como es el caso de la cooperación internacional, así como amplió sus actividades de colaboración con los Estados Miembros y con diversas instancias regionales, tales como el Grupo de Río y otras Secretarías de Integración y Cooperación.

El Consejo recomendó que en la elaboración del próximo Informe Anual de la Secretaría Permanente se incluya una descripción detallada de los objetivos, resultados y costos de los viajes oficiales del Secretario Permanente y de los directores, con la indicación precisa de los proyectos que han justificado dichos viajes. El Consejo consideró que, en la ejecución de sus actividades, la Secretaría Permanente debería hacer uso de los recursos a su disposición de la forma más eficiente posible.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO INFORMAL

2. El Presidente del Grupo de Trabajo Informal, señor Juan José Arteaga, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela, presentó el Informe del Grupo de Trabajo Informal, correspondiente a los trabajos realizados en 2003 (SP/CL/XXIX.O/DT N°4-03). El Consejo tomó nota del Informe del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo (SP/CL/XXIX.O/DT N° 4-03/Add.1) y de los documentos “Propuesta para concretar la reestructuración del SELA. Posición de Panamá” (SP/CL/XXIX.O/Di 13-03) y “Propuesta de los representantes de la Comunidad Andina para la reestructuración de la Secretaría Permanente” (SP/CL/XXIX.O/Di N° 14-03). Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 449.

PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2004

3. El Consejo consideró el Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2004 (SP/CL/XXIX.O/DT N° 5-03 Rev.1 con sus Addenda 1) “Misiones en el exterior del Secretario Permanente”, 2) “Convenios y acuerdos de cooperación del SELA con organismos e instituciones” (1976-2003) y 3) “Sumario de comentarios del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo en relación con el proyecto revisado de Programa de Trabajo para 2004”, respectivamente; así como el Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2004 (SP/CL/XXIX.O/DT N° 6-03 con su Addendum DT N° 6/Add.1) y el Informe del Grupo de Trabajo Informal (SP/CL/XXIX.O/DT 4-03, que fueron presentados por la Secretaría Permanente. El Consejo acogió una propuesta de la delegación de Barbados, en el sentido de que se presente, en futuros programas de trabajo, información detallada sobre las actividades de la oficina del Secretario Permanente.

El Consejo tomó nota, asimismo, de los documentos adicionales de apoyo preparados por la Secretaría Permanente, en particular, “Sistema de Innovación y Competitividad para América Latina y el Caribe” (SP/CL/XXIX.O/Di Nº 10-03) y el “Informe IBERPYME 2003” (SP/CL/XXIX.O/Di Nº 11-03), relacionados con proyectos del Programa de Trabajo para el año 2004. El Consejo solicitó a la Secretaría Permanente que haga llegar esos documentos a los Estados Miembros para que efectúen sus comentarios. Recomendó, asimismo, que la Secretaría Permanente aplique sus recursos para la contratación de consultores con mayor racionalidad y eficiencia. Al respecto, El Consejo adoptó las Decisiones N° 450 y 451, respectivamente.

SOLICITUD DE VENEZUELA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ACCIÓN “FONDO HUMANITARIO INTERNACIONAL”

4. El Consejo consideró la solicitud presentada por la República Bolivariana de Venezuela para la constitución de un Comité de Acción destinado al estudio de factibilidad para la creación de un Fondo Humanitario Internacional, contenida en el documento SP/CL/XXIX.O/Di N° 12-03. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a la solicitud de Venezuela. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 452.

ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

5. El Consejo tomó nota del informe preparado por la Secretaría Permanente sobre seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante el año 2003 (SP/CL/XXIX.O/Di N° 3-03), en cumplimiento de la Decisión N° 444. La Presidenta agradeció a las delegaciones por el consenso logrado y destacó el apoyo que anualmente se le brinda a Cuba sobre este tema. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión Nº 453.

6. El Consejo examinó el Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2002 (SP/CL/XXIX/DT N° 7-03) y tomó nota de la recomendación hecha en la página 3 del referido documento, en relación con la deuda de comités de acción inactivos. Estimó que ese tema debería ser considerado por el Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo y el Grupo de Trabajo Informal. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 454.

7. El Consejo consideró la Propuesta de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio contable del año 2003 (SP/CL/XXIX/DT N° 8-03) y seleccionó a la firma Pistone, Osuna y Asociados, de Venezuela. Al respecto, adoptó la Decisión N° 455.

8. El Consejo examinó el documento “Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA” presentado por la Secretaría Permanente y designó a la señora Patricia Sobíon, de Trinidad y Tobago. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión Nº 456.

9. El Consejo examinó la grave situación financiera por la cual atraviesa la Secretaría Permanente, sobre la base del documento que fuera presentado por la Secretaría al Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo, denominado “Situación Financiera de la Secretaría Permanente el 31 de octubre de 2003”. Al respecto, el Consejo exhortó a los Estados Miembros a ponerse al día con el pago de sus cuotas en el más corto plazo posible, y adoptó la Decisión Nº 457.

ELECCIÓN DEL SECRETARIO PERMANENTE

10. El Consejo eligió por aclamación al Embajador Roberto Guarnieri, de nacionalidad venezolana, Secretario Permanente para un período de cuatro años que se iniciará el 11 de diciembre de 2003, y adoptó la Decisión Nº 458. El Consejo agradeció a la Excelentísima señora Carmen Gabriela Menéndez, Embajadora de la República de Panamá en Venezuela, su contribución a la elección del Secretario Permanente por la vía del consenso.

11. La Delegación de Venezuela manifestó su agradecimiento y reconocimiento a los Estados Miembros del SELA por la elección del Embajador Roberto Guarnieri.

AGRADECIMIENTO AL SECRETARIO PERMANENTE

12. El Consejo manifestó su agradecimiento y reconocimiento al Excelentísimo señor Embajador Otto Boye Soto, por la labor realizada durante el ejercicio del cargo de Secretario Permanente, no obstante las dificultades que hubo de enfrentar, especialmente las financieras y las relacionadas con la reconstrucción de la sede. Al respecto, el Consejo aprobó la Decisión Nº 459.

OTROS ASUNTOS

13. El Consejo felicitó a la República de Panamá por la celebración del Centenario de la República, el 3 de noviembre próximo pasado, y augura sus más fervientes votos de prosperidad.

14. El Consejo felicitó a la República de Haití, primera república independiente de América Latina y el Caribe, por la celebración del Bicentenario de su Independencia el 1º de enero de 2004. El Consejo agradeció al Gobierno de Haití que, a pesar de ser el único país menos adelantado de la región y de sus dificultades financieras, haya cumplido con sus compromisos con la Secretaría Permanente.

15. El Consejo tomó nota de la solicitud presentada por el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Dr. Norman Caldera Cardenal, del 18 de noviembre de 2003, mediante la cual solicitó la condonación de la deuda total del Gobierno de Nicaragua con el SELA y que su país sea ubicado en la Cuarta Categoría en la Distribución de Cuotas para el Presupuesto del Organismo. Al respecto, el Consejo expresó su solidaridad y aprecio por dicha solicitud y recomendó a las delegaciones que la eleven a sus respectivas Cancillerías y, al Grupo de Trabajo Informal que, a través del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo, analice las implicaciones técnicas de la misma. Recomendó, asimismo, que las conclusiones del Subgrupo sean presentadas a la Reunión del Consejo Latinoamericano que tendrá lugar en 2004.

16. El Consejo expresó su reconocimiento al Dr. Gabriel Bidegain, Director de Cooperación de la Secretaría Permanente, quien cesa en sus funciones, por su labor.

17. El Consejo expresó su agradecimiento al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por la hospitalidad recibida, y felicitó al Secretario Permanente y al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente por el apoyo recibido durante la reunión.

B. DECISIONES

DECISIÓN Nº 449

REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

La Decisión Nº 440 del Consejo Latinoamericano;

El Informe del Grupo de Trabajo Informal, contenido en el documento SP/CL/XXIX.O/DT 4-03;

El Informe del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo, Add. Nº 1, contenido con el documento SP/CL/XXIX.O/DT 4-03/Add.1;

La "Propuesta para concretar la reestructuración del SELA. Posición de Panamá" (SP/CL/XXIX.O/Di Nº 13-03);

La "Propuesta de los representantes de la Comunidad Andina para la reestructuración de la Secretaría Permanente" (S/CL/XXIX.O/Di Nº 14-03).

CONSIDERANDO:

Que el Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo constituido por el Grupo de Trabajo Informal no ha concluido sus trabajos relacionados con el tema de la reestructuración del SELA.

DECIDE:

Artículo. 1º Ratificar los mandatos de la Decisión Nº 440 para la continuación de los trabajos relacionados con la reestructuración del SELA, en el marco del Grupo de Trabajo Informal y a través del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo.

Artículo 2º Encomendar al Grupo de Trabajo Informal que, a través del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo, dentro de seis meses, a partir del 1º de enero de 2004, presente sus conclusiones sobre la reestructuración del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), a un Consejo Latinoamericano Extraordinario. En sus trabajos, el Subgrupo deberá tomar en cuenta los informes presentados a la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, las propuestas presentadas por los representantes de la Comunidad Andina y la delegación de Panamá, así como las recomendaciones realizadas por la presente Reunión.

Artículo 3º Pedir a la Secretaría Permanente que convoque en un plazo de seis meses, contado a partir del 1º de enero de 2004, un Consejo Latinoamericano Extraordinario no ministerial, para considerar el tema de la reestructuración del SELA, con base en las conclusiones definitivas del Grupo de Trabajo Informal a que se refiere el Artículo 2º de esta Decisión.

DECISIÓN Nº 450

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2004

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, párrafo 6, del Convenio de Panamá, y

El documento "Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2004" (SP/CL/XXIX.O/DT Nº 5-03).

CONSIDERANDO:

El contenido y el espíritu de la Decisión Nº 440 adoptada por el Consejo Latinoamericano en su XXVIII Reunión Ordinaria celebrada en Caracas en abril de 2003

DECIDE:

Artículo 1º Aprobar el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el año 2004, anexo a la presente Decisión.

Artículo 2º Requerir al Grupo de Trabajo Informal que, a través del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo, continúe supervisando el desarrollo de este Programa de Trabajo para el año 2004, y a la Secretaría Permanente, que informe trimestralmente al Grupo Informal de Trabajo sobre los avances y resultados obtenidos en el cumplimiento de dicho Programa de Trabajo.

AREA: **RELACIONES INTRARREGIONALES**

PROGRAMA I: **INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Objetivos generales

- Contribuir con el desarrollo, complementariedad, convergencia y plena articulación de los procesos de integración regional y subregional de los Estados Miembros del SELA, actuando la Secretaría Permanente como una instancia de articulación y coordinación, que propicie la realización de acciones coordinadas entre las distintas Secretarías de Integración y Cooperación de la región, en el marco de las Decisiones del Consejo Latinoamericano, con miras a profundizar dichos procesos. Se prestará especial asistencia a los países de economías más pequeñas y de menor desarrollo económico relativo.

- Promover proyectos y programas destinados a la identificación de acciones y modalidades operativas para la articulación y convergencia de la integración, prestando apoyo a los Estados Miembros, en especial a los de economías más pequeñas y de menor desarrollo económico relativo, al Grupo de Río y a las Secretaría de Integración y Cooperación, en su ejecución.

PROYECTO 1: **Actualidad y convergencia macroeconómica de la integración**
Prioridad:

Antecedentes y justificaciones

Las crisis económicas internacionales continúan afectando a las economías y a los proceso de integración de la región, provocando en ellos recurrentes períodos muy marcados de avances y retrocesos, de crecimiento y estancamiento, debido en gran medida a su elevada vulnerabilidad externa, en particular por los efectos del entorno internacional sobre la estabilidad macroeconómica. Por lo tanto, se requiere mantener en permanente observación y análisis los cambios macroeconómicos y la coyuntura internacional, para prever y alertar temprano sus posibles impactos sobre la marcha de la integración, y contribuir de esa manera a la búsqueda de soluciones a la vulnerabilidad de las economías de la región.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto está destinado a desarrollar acciones que incluyan el intercambio de experiencias e información sobre políticas nacionales de desarrollo económico y social. Contempla que la Secretaría Permanente realice el seguimiento de dichas políticas nacionales y de los cambios en la economía mundial. A tales efectos, se propone la contratación de un consultor externo que elabore un estudio sobre los cambios macroeconómicos recientes y sus efectos sobre la integración regional, discriminando por esquemas subregionales. Posteriormente, el estudio sería motivo de consideración en un Seminario Regional donde participarían representantes de los Estados Miembros, de las Secretarías de Integración y Cooperación de la región y expertos internacionales, en miras a elaborar las conclusiones y recomendaciones sobre el particular.

Un producto específico de esta actividad sería la elaboración de informes periódicos de coyuntura, ilustrativos de los cambios macroeconómicos y sus impactos.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

Se estima una duración de dos meses/hombre para el estudio, a razón de US $ 2.500 mensual, lo que da un total de US$ 5.000.
Se estima un costo total de US $ 25.000 para la realización del Seminario, de manera de garantizar la participación de representantes de países de cada subregión, incluyendo los sectores público, parlamentario y académico en cada caso. El evento se realizaría en la sede del SELA. No se contemplan viajes oficiales de funcionarios de la Secretaría.
Costo total del Proyecto: US $ 30.000.

Fecha: Mayo - Julio

PROYECTO 2: **Procesos de integración: Seguimiento, coordinación y arquitectura institucional**

Prioridad:

Actividad 2.1 **Seguimiento**

Antecedentes y justificaciones

Tomando como base los informes oficiales, las estadísticas y estudios que realizan las distintas Secretarías de Integración y Cooperación de la región, así como también los informes de organismos especializados de Naciones Unidas, se continuará el seguimiento del proceso de integración de la región, abarcando todas sus facetas e interrelaciones, con el objeto de proporcionar a los Estados Miembros una visión de conjunto actualizada.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

La Secretaría Permanente continuará el seguimiento del proceso de integración en su conjunto, es decir, a nivel regional, subregional y bilateral, con la finalidad de conocer sus avances y los obstáculos que enfrenta. A tales efectos, se contempla la contratación de un consultor externo para realizar un estudio que consolide y analice en un solo texto las informaciones y estadísticas disponibles, en materia económica, comercial y financiera, destinado a determinar la naturaleza y alcance de los principales obstáculos que enfrenta el proceso en sus distintas manifestaciones espaciales e institucionales. El estudio servirá de base para una reunión de expertos latinoamericanos y caribeños.

El producto de esta actividad sería la elaboración de un informe de seguimiento de publicación periódica a través del Boletín de Integración del SELA.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

Se estima contratar, con recursos propios, un estudio que tendrá una duración de dos meses/hombre, a razón de US $ 2.500 por mes, lo que da un costo total de US $ 5.000. Se contempla además, la realización de cuatro misiones de trabajo y una reunión de expertos evaluadora por un costo total de US $ 25.000, que tendría lugar en la sede del SELA.

No se contemplan viajes oficiales de funcionarios de la Secretaría.
Costo total del Proyecto: US $ 30.000.

Fecha: Julio – Septiembre.

Actividad 2.2 **Coordinación inter-agencial sobre articulación y convergencia de la integración**

Antecedentes y justificaciones

Atendiendo los mandato del Grupo de Río en su Cumbre de Lima, se requiere poner en marcha un mecanismo de trabajo, de consulta y coordinación, entre las distintas Secretarías de Integración y Cooperación de la región, con el objeto de racionalizar los recursos existentes y evitar la duplicación de esfuerzos y agendas en las actividades de apoyo que se presta a ese mecanismo, así como para desarrollar acciones de mutuo interés y otorgarse apoyo recíproco en la ejecución de los respectivos programas de trabajo que estén orientados a propiciar la articulación y convergencia de la integración.

Descripción del proyecto y mecanismo de ejecución

Se contempla realizar, con recursos propios, al menos una reunión interagencial de trabajo en el año, en lo posible rotándose la sede, para coordinar las tareas de apoyo tanto al Grupo de Río como a cada una de las Secretarías en particular, sobre la base de una agenda de trabajo adoptada de común acuerdo. Se mantendrá un fluido intercambio de información y documentación sobre el avance de los respectivos programas de trabajo de apoyo a la integración. Igualmente, se intentará participar en aquellas reuniones convocadas por las Secretarías para adoptar acciones interagenciales de cooperación mutua y que se propongan abordar temas de proyección regional o internacional.

El producto de esta actividad será la elaboración de documentos de apoyo sobre distintos aspectos específicos seleccionados mutuamente, de modo de evitar duplicaciones.

Estimación de costos en efectivo y fuentes de financiamiento

Se contempla realizar, o participar según sea el caso, por lo menos en seis reuniones de trabajo y coordinación entre de las Secretarías de Integración y de Cooperación de América Latina y el Caribe, que implican viajes oficiales de funcionarios de la Secretaría Permanente, por un costo estimado de US $ 15.000.

Costo total del Proyecto: US $ 15.000.

Fecha: Abril – Julio.

Actividad 2.3 **Arquitectura institucional de la integración para la articulación y convergencia**

Antecedentes y justificaciones

Dada la necesidad de profundizar los estudios encomendados por el Consejo Latinoamericano sobre "Institucionalidad e Integración en América Latina y el Caribe", se continuará el análisis de la actual arquitectura de la institucionalidad de la integración regional con el fin de aportar elementos a los Estados Miembros para su renovación y adaptación a los objetivos del desarrollo, complementariedad, convergencia y plena articulación del proceso de integración. Se pretende avanzar en el análisis de las condiciones y tendencias que predominan actualmente en materia de institucionalidad en los esquemas de integración de la región, y en la identificación de diversas líneas de acción que podrían conducir al diseño de un programa regional para el desarrollo de una "vía latinoamericana y caribeña hacia la integración".

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

Se estima realizar, con recursos propios, un estudio comprensivo donde se analice la actual arquitectura de la institucionalidad de la integración regional y aportar elementos para su adecuación al desafío de la convergencia y complementariedad. El estudio deberá diseñar las modalidades, procedimientos y mecanismos necesarios para la instrumentación de las líneas de acción propuestas en el estudio básico efectuado en 2002 (SP/CL/XXVIII.O/Di Nº 9-02), así como plantear un cronograma de trabajo para su ejecución. El estudio sería considerado en una reunión de alcance regional, donde participen representantes de los Estados Miembros, de las Secretarías de Integración y Cooperación y expertos de la región, que se efectuaría en la sede del SELA.

El producto de esta actividad sería la elaboración de un programa regional para el desarrollo de una vía latinoamericana y caribeña de integración, donde el SELA desempeñe un papel de promoción, difusión, análisis y debate.

El programa estaría constituido por tres elementos básicos:

i. Elementos para la convergencia y articulación comercial.
i. Elementos para la convergencia y articulación normativa.
ii. Elementos para la convergencia y articulación institucional.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

Se contempla un estudio con duración de dos meses/hombre, a razón de US $ 2.500, lo que hace un total de US $ 5.000. Para la reunión regional se estiman costos por el orden de US $ 25.000, de manera de garantizar la participación de representantes de las distintas subregiones y de los diversos sectores sociales involucrados en los procesos de integración.

No se contemplan viajes oficiales de funcionarios de la Secretaría Permanente.
Costo total del Proyecto: US $ 30.000

Fecha: Septiembre – Octubre.

PROYECTO 3: **Procesos de integración del Caribe y Centroamérica y el impacto de las nuevas iniciativas de libre comercio**

Prioridad:

Antecedentes y justificaciones

Los compromisos preferenciales comprendidos en los acuerdos de integración vigentes en el Caribe y Centroamérica pudieran verse afectados por nuevas iniciativas derivadas de tratados de libre comercio, tanto en lo que se refiere al comercio como a los aspectos normativos e institucionales. Ese impacto pudiera derivarse de nuevos acuerdos surgidos dentro de la región o con terceros países de fuera de la región. Por lo tanto, se hace necesario analizar la magnitud de los desafíos a los cuales pudieran enfrentarse ambos procesos de integración, así como determinar las modalidades de acción que correspondería adelantar para preservar las preferencias acordadas.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

Se contempla realizar, con recursos propios, un estudio donde se analice los posibles efectos sobre los márgenes preferenciales acordados al interior de los esquemas de integración de Centroamérica y del Caribe como consecuencia de la negociación de nuevos tratados de libre comercio. A tales efectos, se mantendrá un estrecho intercambio y consultas específicas con las Secretarías de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Secretaría General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), con la finalidad de coordinar esta actividad dentro de la cooperación interagencial establecida. El producto de esta actividad sería la elaboración de un documento de apoyo a la Secretarías de la AEC y de la SIECA.

No se requieren viajes oficiales de la Secretaría Permanente.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

Se estima que esta actividad tenga un costo total de US$8.000, para la contratación de un estudio con duración de tres meses/hombre.

Fecha: Enero – Marzo.

PROYECTO 4: **Intercambio de experiencias entre el sector público y privado para la definición de políticas públicas y sobre responsabilidad social de la empresa, en el marco de la integración regional**

Prioridad:

Antecedentes y justificación

El objetivo específico es facilitar la consulta y concertación entre los sectores público y privado, en el contexto de políticas públicas en materia comercial. Asimismo, se pretende facilitar el intercambio de experiencias nacionales exitosas en materia de consulta, concertación y definición de políticas públicas.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto consiste en facilitar la participación del sector privado de América Latina y el Caribe en la concertación con los sectores públicos para la definición de políticas

públicas. Además, se realizaría un intercambio de experiencias sobre la responsabilidad social de la empresa en general.

- Foro sector público – sector privado sobre modalidades de consulta y concertación para la adopción de posiciones de negociación de los esquemas de integración en los principales escenarios internacionales.
  - Preparación de documentos sobre conclusiones y recomendaciones.

- Se realizaría un Taller sobre intercambio de experiencias exitosas en materia de responsabilidad social de la empresa.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutaría con recursos propios. Las erogaciones se estiman en $30.000 para la realización de dos talleres y las labores de supervisión y publicación de los resultados.

Fecha: Mayo – Octubre.

PROGRAMA II. POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES EN LA INTEGRACIÓN

Objetivos generales

Contribuir con el estudio de la dimensión social en la problemática laboral y migratoria de los procesos de integración de la región y el impacto de educación superior en la integración.

PROYECTO 1: Efectos de las migraciones sobre el proceso de integración regional

Prioridad:

Antecedentes y justificaciones

Las migraciones internacionales se han convertido en uno de los fenómenos de mayor impacto en la agenda económica, política, social y jurídica internacional, por su importante repercusión tanto en países desarrollados como en los países en desarrollo, especialmente de menor desarrollo económico relativo y economías más pequeñas, como es el caso de América Latina y el Caribe. En estos últimos países, el efecto de las remesas en sus economías es cada vez más importante, hasta el punto que en algunas de ellas las remesas de sus emigrantes radicadas en países industrializados han llegado a representar una proporción determinante de sus ingresos nacionales en divisas y de su producto interno bruto.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto está destinado a analizar el efecto de las migraciones sobre el desarrollo en general y en particular sobre los procesos de integración de la región. En ese sentido, la Secretaría Permanente contempla la contratación de un estudio sobre el impacto de las remesas de divisas en las economías nacionales y su posible canalización hacia actividades de desarrollo económico y social en los países receptores. Serán analizados, igualmente, los aspectos relativos a las regularizaciones del intercambio de recursos humanos. El estudio debería concluir con una propuesta para la constitución, en el marco del SELA, de un Foro Regional sobre Migraciones Internacionales. Los resultados podrían ser considerados en un foro con el propósito a promover proyectos de inversión social.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

Se estima una duración de dos mes/hombre para el estudio, a razón de US $ 2.500 por mes, lo que da un total de US $ 5.000. Para la realización de la reunión de instalación y adopción del programa de trabajo del Foro se prevé un costo de US $ 30.000.
Costo total del Proyecto: US $ 35.000.

Fecha: Mayo – Junio, Septiembre.

PROYECTO 2: <u>Relación entre educación superior e integración</u>
Prioridad:

Antecedentes y Justificaciones

Especialmente. al discutirse los aspectos culturales en la Reunión de Reflexión sobre el SELA realizada en julio de 2001, se enfatizó el requerimiento de que la institución abordara y diera continuidad al vínculo entre educación-desarrollo económico y social-integración en América Latina y el Caribe. Es en ese sentido que se han realizado varias actividades con universidades de América Latina y el Caribe. En 2002, se firmó también un convenio de cooperación y trabajo con la Federación de Universidades Jesuitas Latinoamericanas. Se trata de abordar con mayor profundidad y articulación el vínculo entre educación e integración utilizando para ello no sólo recursos institucionales sino también la coordinación con otras entidades.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

Esta iniciativa se espera que tenga tres ejes operativos:
1) Diseño de un programa de estudios sobre integración y desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe. Se trataría de coordinar actividades de post-grado y de pre-grado, si se considera pertinente éste último aspecto.

2) Coordinación de actividades coyunturales sobre los temas de integración y desarrollo económico en la región. En esta área se tiene ya experiencia en la relación de eventos, los que incluyeron discusiones en relación con la actualidad de la integración, negociaciones comerciales, repercusiones de la globalización e implicaciones de la formación del euro.

3) Coordinación de seminarios conjuntamente con UNESCO. Esta es una iniciativa que da seguimiento a un proceso de coordinación de esfuerzos iniciado en 2002 y que se espera pueda concretarse en 2003, dando inicio en países de pequeñas economías.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

Se contempla una consultoría de 3 meses para un estudio que requerirá el diseño de la maestría, a razón de US$ 2.000/mes, dando un total de US$ 6.000, además los recursos para la coordinación directa de las actividades estimadas en US$ 16.000. Costo total del proyecto: US$ 22.000.

Fecha: Mayo – Julio.

AREA: COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

Objetivos generales

- Las acciones del SELA en esta área deberán ser desarrolladas preferentemente en el plano horizontal, en el cual el SELA actuará como punto focal para impulsar la cooperación técnica entre países de la región (CTPD). El organismo continuará siendo un foro privilegiado para las consultas y la coordinación regional sobre este tema.

- Se intensificarán los esfuerzos orientados a captar recursos externos para el financiamiento de proyectos y programas en áreas específicas que guarden estrecha relación con el Programa de Trabajo.

- La prioridad de las áreas de cooperación será determinada de común acuerdo por los Estados Miembros, manteniendo un sentido de complementariedad en relación con los proyectos ya existentes.

- Responder a las solicitudes de asistencia técnica de los países de economías más pequeñas y de menor desarrollo económico relativo para los preparativos de reuniones de alto nivel, de así requerirlo un Estado Miembro o grupo de Estados Miembros.

- Alentar el intercambio de experiencias e información sobre políticas nacionales, en particular las de mayor éxito, en beneficio de los Estados Miembros y como elementos de referencia para el desarrollo de la cooperación horizontal.

- Propiciar la discusión orientada al establecimiento de redes de información científica y tecnológica, con miras a la conformación de un Sistema de Innovación y Competitividad Latinoamericana y Caribeña.

PROGRAMA I: COOPERACIÓN TÉCNICA

PROYECTO 1: <u>Fortalecimiento de la cooperación internacional</u>
Prioridad:

Antecedentes y justificación

Desde su creación en 1975, la Secretaría Permanente ha venido ejecutando, por mandato de los Estados Miembros del SELA, una diversidad de programas e iniciativas en materia de cooperación regional e internacional, entre las que destacan reuniones, foros y seminarios para abordar problemas puntuales de alta prioridad regional, actividades de actualización y capacitación, y la creación de Comités de Acción, entre otras.

En 1978, la región ratifica la importancia del tema de la cooperación con la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) y con ello, la necesidad de promover y

fortalecer la cooperación horizontal o la cooperación Sur-Sur. Posteriormente, en 1987, los Estados Miembros instauran las reuniones de directores de cooperación internacional, como un espacio para el encuentro de los actores de la cooperación internacional y el intercambio de ideas y experiencias sobre esta problemática desde la perspectiva latinoamericana y caribeña.

Es en este contexto donde la región tiene la posibilidad de debatir temas sobre la cooperación y el financiamiento al desarrollo, la atracción de recursos hacia la región para el financiamiento de proyectos prioritarios, las formas de lograr mayor efectividad y eficiencia de la cooperación y la reducción de los condicionamientos a la ayuda oficial al desarrollo, además de poder coordinar posiciones comunes de la región con miras a foros internacionales.

Los últimos encuentros internacionales han puesto de manifiesto la necesidad cumplir con los acuerdos alcanzados hace 32 años en el marco de Naciones Unidas para que los países industrializados asignen el 0.7% de su PIB a la ayuda al desarrollo y pueda revertirse su tendencia decreciente, además de buscar la viabilidad de propuestas orientadas al objetivo de incrementar la ayuda al desarrollo.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto de fortalecimiento de la cooperación internacional esta orientado fundamentalmente a: i) Fomentar iniciativas y actividades de cooperación internacional en los países de América Latina y el Caribe y propiciar el intercambio de experiencias y la coordinación entre los diferentes actores regionales e internacionales; ii) Apoyar la actualización y formación de recursos humanos especializados en cooperación Internacional e integración regional; iii) Colaborar en la instrumentación y seguimiento de los compromisos acordados por los Estados Miembros en los diversos foros regionales e internacionales, sobre los principales temas de la agenda latinoamericana y caribeña; y iv) Dar apoyo técnico a los Estados Miembros o grupos de Estados que lo requieran, en materias de competencia del Organismo.

En este sentido, se propone la realización de la XVII Reunión de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe y cuatro talleres subregionales de capacitación en cooperación internacional y un estudio sobre la Cooperación Internacional.

Estimación de costos y fuentes de financiamiento

El costo estimado de este proyecto sería de aproximadamente US$ 85.000, distribuidos de la siguiente manera: i) XVII Reunión de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe US$ 40.000 (Abril); ii) Cuatro talleres subregionales de capacitación en cooperación internacional US$ 40.000 (Mayo, Julio, Sept., Oct.); iii) un estudio sobre la Cooperación Internacional US$ 5.000 (Febrero – Marzo).

PROYECTO 2: <u>Gestión de riesgo y prevención de desastres</u>
Prioridad:

Antecedentes y justificaciones

La preocupación de los Estados Miembros del SELA por la problemática de los desastres en América Latina y el Caribe ha sido abordada con mucha fuerza en diferentes momentos históricos de la institución y se ha reflejado en varias decisiones del

Consejo Latinoamericano: las Decisiones 139 (1982) y 170 (1983) sobre Cooperación hacia países que confronten situaciones de emergencia provocadas por Desastres Naturales; y la Decisión 403 (1998) relativa a la Solidaridad con Centroamérica y el Caribe y la creación del Mecanismo Regional de Cooperación Técnica para Emergencias Derivadas de Desastres Naturales, producto de los devastadores efectos que produjeron en la región los huracanes “Mitch” y “George”, son algunos ejemplos.

A partir de 1998, la Secretaría Permanente, inicia alianzas con diferentes actores regionales e internacionales con miras a apoyar actividades de capacitación, actualización y encuentros orientados a la gestión de riesgo y la prevención de desastres, mediante la promoción y el fortalecimiento de la cultura preventiva.

El tema de los desastres naturales tiene una particular significación para los países de América Latine y el Caribe. Nuestra región tiene una alta exposición a fenómenos naturales, es la segunda área geográfica después de Asia en ocurrencia de desastres (1992-2001: 1.071 desastres reportados), abarca cuatro placas tectónicas activas, y de allí su propensión sísmica y actividad volcánica. Adicionalmente, presenta un sistema montañoso y cuencas hidrográficas que la hacen vulnerable a deslizamientos e inundaciones. Todo esto sin considerar los efectos negativos derivados del cambio climático en la región y el impacto del fenómeno de El Niño y la Niña.

El impacto que han tenido los desastres naturales en la región ha provocado considerables retrasos en el cumplimiento de las metas de desarrollo de algunos países. Solamente entre 1992-2001, América ocupó el segundo lugar en muertes (79.239) y daños reportados (216.516 millones de US$) por desastres naturales, y el tercer lugar en personas afectadas por los desastres (49.3 millones de personas).

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

Este proyecto estaría orientado a: i) Promover alianzas interinstitucionales orientadas a la formación, capacitación y especialización de diversos actores sociales (funcionarios públicos y privados, medios de comunicación, parlamentarios, etc.) en materia de gestión de riesgo y prevención de desastres con miras a fortalecer la cultura preventiva de los Estados y la sociedad, ii) identificar y actualizar información sobre los programas de cooperación internacional que las diferentes fuentes (bilaterales, multilaterales y ONGs) pueden ofrecer a los países de América Latina y el Caribe en caso de emergencias y desastres naturales; y iii) Apoyar la coordinación de acciones de solidaridad y cooperación internacional con países afectados por desastres naturales que así lo soliciten.

A tal efecto se propone la realización de un Encuentro de Formadores y Capacitadores en materia de Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres a fin de poder conocer e intercambiar información, experiencias y recursos educativos-tecnológicos que las diversas instituciones regionales e internacionales desarrollados recientemente, además de 3 talleres con diferentes actores de la cooperación internacional para la identificación de programas de ayuda y asistencia técnica específicos para emergencias y desastres naturales, con miras a la elaboración de un directorio de cooperantes en gestión de riesgo y prevención de desastres.

Estimación de costos y fuentes de financiamiento

El costo estimado de este proyecto sería de unos US$ 35.000, distribuidos de la siguiente forma: i) Encuentro de Formadores y Capacitadores en materia de Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres US$ 15.000 (Junio); y ii) tres talleres con cooperantes (bilaterales, multilaterales y ONGs.) US$ 20.000 (Marzo, Junio, Septiembre).

PROYECTO 3: <u>Bases de datos en apoyo a los procesos de integración</u>
Prioridad:

Antecedentes y justificación

El objetivo específico es el de asegurar acceso a la información necesaria para el cumplimiento de las funciones asignadas y la ejecución de los planes de trabajo aprobados por el Consejo Latinoamericano, así como el facilitar el acceso a esa información periódica a los Estados miembros que tengan interés en ello, en particular aquellos a quienes se dificulte el acceso a información de esta naturaleza.

El objetivo especifico es el de obtener información cuantitativa y cualitativa mediante la celebración de acuerdos con otros organismos internacionales de carácter subregional, regional o universal, para asegurar acceso a información relevante para las actividades de la Secretaría Permanente y de interés para los países usuarios, de manera que se evite la duplicación de esfuerzos.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

Identificar, obtener y mantener bases de información cuantitativa y cualitativa disponibles en foros, organismos internacionales y publicaciones especializadas sobre países de América Latina y el Caribe, mediante la contratación de servicios comerciales o celebración de acuerdos con organismos internacionales, universidades y centros de investigación.

Para el año 2004 se plantea obtener acceso en línea a las bases de datos del CAD/OCDE, Global Development Finance del Banco Mundial y del Economist Inteligence Unit, así como la suscripción de las siguientes publicaciones diarias y semanales: Financial Times, Wall Street Journal, Journal of Commerce, SUNS, The Economist.

Buscar acuerdos con organismos tales como CAF, CEPAL, BID, FLAR, BCCI, BDC, CARICOM, AEC, Secretaría de la Comunidad Andina, MERCOSUR, Banco Mundial, FMI, PNUD, Secretaría del Grupo de los Veinticuatro, Centro Sur para obtener acceso a bases de datos cuantitativas y cualitativas relevantes para la ejecución del programa de trabajo de la Secretaría Permanente y de interés para los Estados Miembros, en particular aquellos con menor capacidad para acceder a información de esta naturaleza.

Estimación de costos y fuentes de financiamiento
El proyecto se ejecutaría con recursos propios. En esta etapa los costos se estiman en $18.000.

Fecha: Continuo.

PROYECTO 4: Apoyo y complementariedad con las Secretarías Pro-Tempore de las Cumbres Regionales

Prioridad:

Antecedentes y justificaciones

Dada la necesidad de hacer el seguimiento de la aplicación de los mandatos de las Cumbres Presidenciales regionales, así como preparar informes previos y posteriores a las mismas, es menester realizar tareas destinadas a dar el apoyo técnico y analítico que en un momento dado requieran las correspondientes Secretarías Pro-Tempore. Esta labor estará referida a las Cumbres Presidenciales Económicas y Sociales en sus más diversos ámbitos, es decir, regionales y suramericanas.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

Se trata de una actividad que llevará a cabo la Secretaría Permanente de manera continua y sistemática, utilizando su propio personal y equipo técnico. En tal sentido, elaborará documentos de apoyo técnico con antelación a cada Cumbre, hará el seguimiento y evaluará sus resultados a través de un documento analítico. Su participación en las Cumbres, en condición de observador, solamente se efectuará en el caso de recibirse una invitación de la respectiva Secretaría Pro Tempore o del país anfitrión, según sea el caso.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

Se calcula que el desarrollo de esta actividad acarreará un costo total de US $ 10.000, que serían financiados con recursos propios.
Costo total del Proyecto: US $ 10.000.

Fecha: A solicitud de los países.

PROGRAMA II: PROYECTOS ESPECIALES DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS EXTRA PRESUPUESTARIOS

Este programa está dedicado a movilizar recursos extra presupuestarios en los temas que han sido identificados por los Estados Miembros a través de la Decisión No. 440.

PROYECTO 1: **Empleo y pequeña y mediana empresa**
Prioridad:

Antecedentes y justificaciones

En el marco de las actividades del SELA derivadas de la Decisión No. 398 sobre Crecimiento y Empleo se movilizaron recursos a través de la creación del Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPYME).

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

En el marco de la VIII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Oporto, Portugal, en octubre de 1998, el Programa IBERPYME, fue favorablemente acogido, con el apoyo de un número importante de países. La I Reunión Anual se realizó en abril de 1999, en Caracas, Venezuela, donde se aprobaron los lineamientos generales para el trienio 1999-2001 y el Programa de Trabajo para ese año y en Montevideo, Uruguay, se renovó el mandato y se aprobó la reestructuración del programa estableciéndose los lineamientos generales para el trienio 2002-2004.

Las pequeñas y medianas empresas y todo el resto del tejido empresarial a ellas conectado, presentan en el ámbito iberoamericano, una problemática similar, por lo que desarrollan sus acciones en un entorno cultural similar, facilitando de esa manera, la difusión y adopción de experiencias iberoamericanas exitosas, propósito fundamental del Programa IBERPYME.

Es importante considerar que las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen, en el ámbito iberoamericano, la base de sustentación del desarrollo económico, cuyo número de unidades representan alrededor del 90% de los establecimientos empresariales, generan más del 50% del empleo y cerca del 40% del producto manufacturero y de servicios.

El Programa IBERPYME tiene los siguientes objetivos:

- Identificar oportunidades de negocios a nivel iberoamericano de Pymes, basado en la experiencia española sobre el Programa PIPE 2000, aprovechando la realización de la Feria Exporta.
- Capacitar a funcionarios vinculados a entes públicos y privados interesados en Internacionalización de Pymes, basado en la experiencia española sobre el Programa PIPE 2000 y Exporta.
- Identificar los desafíos y las oportunidades de mercados de exportación y otros productos innovadores.
- Difundir conocimientos sobre el desarrollo de consorcios, formas de funcionamiento y evaluación y control de su gestión.
- Fortalecer las oportunidades de acceso a información pertinente sobre Pymes.
- Informar a líderes gubernamentales de Pymes sobre políticas públicas para Pymes, organización, sistemas de información, estrategias de capacitación y financiamiento.

- Promover un intercambio de experiencias sobre estrategias y formas de participación y articulación de las organizaciones gremiales de Pymes y de las propias empresas en el desarrollo local.
- Conocer los avances en el uso de instrumentos de apoyo financiero orientado hacia las garantías y otras modalidades de apoyo financiero a las Pymes y promover su aplicación en los países iberoamericanos.

A tales efectos, se realizarán las siguientes actividades:

- III Encuentro de Gremios Empresariales Iberoamericano de PYMES
- Taller Iberoamericano de capacitación sobre distritos industriales y consorcios de exportación para la internacionalización de las PYMES.
- Taller sobre casos exitosos de consorcios de exportación de PYMES.
- Ampliación de la base de datos y mantenimiento y actualización del Portal del Programa Iberpyme.
- Taller de capacitación en el diseño de políticas públicas y aplicación de instrumentos específicos.
- Seminario sobre Políticas Públicas para PYMES.
- Seminario Iberoamericano sobre participación de las Pymes en el desarrollo local.
- IX Foro Iberoamericano sobre nuevos instrumentos financieros y Sistemas de Garantía.

Todos los países pueden solicitar que se realicen actividades en sus países, incluidos los no-iberoamericanos.

Estimación de costos en efectivo y fuentes de financiamiento

Este proyecto tiene las siguientes contrapartes: Representantes de cámaras empresariales de Pymes y empresarios de diversos sectores; Representantes de países centroamericanos y caribeños; Representantes de gobierno y empresarios interesados y cámaras empresariales nacionales y binacionales; Responsables de redes informáticas vinculadas con información de apoyo a las Pymes; Dirigentes de gremios empresariales de apoyo a Pymes. Los eventos se realizarán en México, Argentina, Venezuela, Colombia, Perú, Centroamérica.
El proyecto será financiado con recursos extra presupuestarios por un monto de 53.000 Euros. Se estima una contrapartida financiera de la Secretaría Permanente por un monto de $10.000

Fecha: Negociación con los países.

PROYECTO 2: **Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, África, Asia, América Latina y el Caribe para la integración económica y social**

Prioridad:

Antecedentes y Justificación

En la región de América Latina y el Caribe nació y cobró fuerzas gran parte del movimiento de la Cooperación Sur-Sur. Fue en esta región donde se concibió la idea de establecer el Grupo de los 77 y donde se sembró la semilla del Nuevo Orden Económico Internacional a finales de los sesenta y comienzos de los setenta. Fue aquí donde se elaboró el plan sin precedentes para la CTPD, adoptado en Buenos Aires en 1978.

También es la región que vio nacer el Plan de Acción de Caracas sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo en 1981 y el Plan de Acción de San José sobre comercio, inversiones y finanzas Sur-Sur en 1997. En la región fue donde se realizó la primera Cumbre del Sur en la Habana en el año 2000.

Se debe reforzar a las instituciones regionales e inter-regionales que han sido establecidas por y para el Sur, como el SELA, la ALADI, entre otros, así como a las organizaciones inter-gubernamentales, como el Grupo de los 77, el Grupo de los 24 y el PNUD, fortaleciéndolas aún más para que ayuden a los países en desarrollo a convertirse en socios y beneficiarios igualitarios de la globalización. Pero, a fin de lograr esto, se debe trabajar conjuntamente entre los países del Sur.

Los países en desarrollo ven la urgente necesidad de construir alianzas más poderosas y compartir las habilidades necesarias para participar y negociar de manera más efectiva en los procesos multilaterales. Asimismo, ven la necesidad de aprender cómo otros países han ajustado, para su provecho, sus políticas nacionales y sus esquemas institucionales a los requerimientos del sistema económico global. Ven la necesidad de garantizar la flexibilidad del esquema internacional a fin de proteger y promover sus intereses nacionales de desarrollo humano. Y lo que es más importante, ven la necesidad de crear y complementar competencias industriales y tecnológicas con el propósito de competir de modo efectivo en un mercado internacional cada vez más exigente.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto debe desarrollar actividades para el intercambio de experiencias sobre estrategias y formas de cooperación internacional, desarrollar actividades de capacitación de los responsables de cooperación internacional, a nivel sectorial. Contribuir al desarrollo de las organizaciones de cooperación a nivel de los países involucrados y promover encuentros empresariales entre países involucrados, con el fin de contar con mecanismos permanentes de intercambio de cooperación interregional en diversos sectores, consolidar estructuras de cooperación y un flujo de información entre empresarios, ampliando así la integración comercial a nivel del Sur.

Para la ejecución del proyecto se requiere un apoyo efectivo de las instancias subregionales de cooperación internacional. Es imprescindible, además, la identificación de los Puntos Focales Regionales del Proyecto.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

El costo total del proyecto para dos años de duración ha sido estimado en US$ 114.000. Se aspira que la contribución del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero sea de US$ 40.000. El SELA aportaría la cantidad de US$ 25.000. Asimismo, se aspira contar con un monto de US$ 20.000 del PNUD y US$ 29.000 de otras fuentes externas.

Fecha: Abril y Diciembre.

PROYECTO 3: **Innovación y competitividad de América Latina y el Caribe**
Prioridad:

Antecedentes y Justificación

América Latina y el Caribe, en los actuales momentos, tiene el reto de superar diferencias importantes si se aspira a concretar el proceso de negociación previstas. Sin embargo y aún negociando de la mejor manera, los más afectados serán las pequeñas y medianas empresas que no tengan la capacidad de competir. Entre las principales conclusiones de una reunión organizada por la COLCYT en 1993 en Río de Janeiro, Brasil, se señalaba que la posibilidad de promover un desarrollo económico sostenido estaba fuertemente condicionada por la capacidad de incorporar crecientemente conocimientos e innovación tecnológica a los sistemas productivos, como factor de competitividad, entendida ésta, como "la capacidad de sostener e incrementar la participación en los mercados internacionales".

La creación de un sistema que integre innovación y competitividad, surge como una opción que ayude a la adopción de políticas y que tome acciones que incrementen el desarrollo tecnológico de la región, facilitando mucho más el camino tanto de las empresas para su desarrollo, como de la sociedad para su calidad de vida y la región en general, con el apoyo y la base de estructuras de investigación científica y desarrollo tecnológico, ya que cada día el mundo se vuelve un lugar más complejo y pequeño, en donde las fronteras de los países que protegían en cierta manera la industria nacional, están tendiendo a desaparecer. El reto que se plantea con el Sistema de Innovación y Competitividad para América Latina y el Caribe (SICLAC), es defender la empresa latinoamericana y caribeña, volverla más competitiva para insertarla en un mundo globalizado, teniendo en cuenta que en la región debe desarrollarse más la investigación científica avanzada destinada a la producción.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El SICLAC debe estar integrado por las partes que intervienen de alguna u otra manera en las áreas de competitividad e innovación de la sociedad, bajo una estructura que permita facilitar el flujo de información y conocimientos entre ellas. Estos componentes que deben estar integrados en este sistema y que son una parte fundamental para la elaboración de políticas dirigidas al sector de investigación tecnológica y producción. Los cuatro componentes se dividen en: Empresas e Industrias, Comunidad Científica, Inversiones y Capitales Extranjeros, Gobiernos.

Es recomendable que dichos componentes se integren en comisiones o mesas de trabajo. Como referencia, dichas comisiones se podrían dividir en: una que se encargue de la investigación a todo nivel, otra comisión integrada por todos los componentes para la generación de políticas y por último una comisión que se encargue de monitorear el desarrollo de las políticas implementadas.

A los fines de creación del SICLAC se propone ante los Estados Miembros, dos alternativas para la definición sobre la forma organizativa que puede tomar dicho sistema.

a) Basado en la experiencia de COLCYT, la forma institucional pudiera ser un Comité de Acción con participación de los países interesados. En cuanto a la *estructura* del SICLAC, si se adoptara esta figura institucional, habría que considerar una Secretaría Pro tempore, cuya Presidencia recaería por un período de dos años, renovables por un período similar, en un país dispuesto a asumir los aportes de sede, personal asistente y facilidades de oficina. La máxima autoridad del SICLAC lo constituiría la Asamblea de Estados Miembros participantes.

b) Basado en la experiencia del Programa IBERPYME, se crearía un Programa adscrito a la Secretaría Permanente del SELA, con recursos provenientes de los Estados Miembros y cuyos fondos se administrarían en cuenta separada de la SP. LA SP debería asumir los aportes de sede, secretaria y facilidades de oficina y comunicaciones, tal como lo viene haciendo con el Programa Iberpyme.

Se distribuyó el documento “Sistema de innovación y competitividad para América Latina y el Caribe” (SP/CL/XXIX.O/Di No. 10-03), que profundiza esta propuesta.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

En cuanto a la primera alternativa, los costos de operación, incluyendo los gastos del personal mínimo para la coordinación y administración del mismo, están constituidos por un Coordinador, un Asistente y una secretaria. Si el país sede asumiera el aporte de personal de apoyo, entonces solo habría que financiar los gastos del Coordinador. Para el desarrollo de los proyectos se pudieran repartir las responsabilidades entre los Estados Miembros participantes y solo habría que considerar la contratación de un número limitado de consultores para estudios muy específicos y gastos para la realización de reuniones.

En cuanto a la segunda alternativa, de los aportes otorgados acordados por los países, así como de los recursos obtenidos por financiamiento externo, se utilizarían para financiar los costos de operación del mismo, incluyendo los gastos del personal mínimo para la coordinación y administración del mismo, que suponemos constituido por un Coordinador y un Asistente. Además se financiarían los gastos correspondientes a estudios y eventos de intercambio de experiencias, evaluación de resultados e informes y actividades de capacitación.

Se estiman costos logísticos de la Secretaría Permanente por un monto de $10.000

Fecha: Se define con los países.

AREA: RELACIONES EXTRARREGIONALES

El área de relaciones externas tiene por objetivo general la sistematización del análisis de variables económicas y condicionantes institucionales externas que tengan impacto sobre el funcionamiento de las economías de la región contribuyan a condicionar la manera en que esas economías se inscriben en el sistema económico en un contexto más amplio, y por lo tanto favorezcan o afecten los procesos económicos propios de América Latina y el Caribe. De modo general se procura que las actividades en este área faciliten la mejor comprensión del marco general en que se desenvuelven los procesos económicos regionales, faciliten acciones comunes y coadyuven a la cooperación entre los Estados miembros.

PROGRAMA I: AMPLIACIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN ECONOMICA

Objetivo general

Ampliar las bases de información económica sobre los Estados Miembros de SELA, agrupaciones de países y foros y organizaciones internacionales.

PROYECTO 1: Seguimiento de relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y terceros países y regiones

Prioridad:

Antecedentes y justificación

El objetivo específico es asegurar el mantenimiento de información actualizada y relevante sobre las relaciones económicas de los países de la región con terceros países y regiones, identificar y cuantificar sus componentes mas significativos, y transmitir información sustantiva a los países miembros.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto consiste en la realización de dos estudios analíticos de las características principales, la evolución y las perspectivas de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y Asia, el primero de ellos, y la Unión Europea el segundo. Los estudios buscarían identificar elementos esenciales o críticos de las relaciones económicas con esas regiones, en particular en lo que respecta a relaciones comerciales, inversiones reciprocas y flujos financieros de diferente naturaleza. El programa contempla que estudios de esta naturaleza sean efectuados anualmente para actualizar y profundizar los aspectos fundamentales de esas relaciones. Los estudios anuales serían circulados entre los Estados Miembros.

El estudio sobre relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Unión Europea sería discutido y analizado, junto con otras tres ponencias que serían contratadas al efecto, en un seminario con participación de expertos y negociadores nacionales de los Estados Miembros orientado a la identificación y preparación de propuestas específicas con vista a la Cumbre Unión Europea-América Latina, que tendría lugar en Mayo de 2004.

Estimación de erogaciones y fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutaría con recursos propios. Las erogaciones se estiman en $8.000 para la remuneración de consultores externos para la preparación de los dos estudios en referencia. Adicionalmente, se erogaría $9.000 para la contratación de tres expertos que prepararían sendas ponencias sobre diferentes aspectos puntuales de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

PROYECTO 2: **Análisis de resultados de Cumbres en materia económica**
Prioridad:

Antecedentes y justificación

El objetivo específico es el de identificar iniciativas políticas de terceros en Cumbres o foros externos de alto nivel que pudiesen tener efecto sobre los Estados miembros, sus políticas o perspectivas económicas e identificar acciones substantivas que pueda emprender la Secretaría Permanente derivadas de aquellas o de mandatos de Cumbres de carácter regional o subregional.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto consiste en el estudio sistemático de los documentos generados en Cumbres con contenido económico de América Latina y el Caribe en agrupaciones de la región y en Cumbres extra regionales en agrupaciones tales como Américas, Iberoamérica, ASEAN, Grupo de los Siete u Ocho, Grupo de los Diez, Grupo de los 77, Grupo de los 15, Grupo de los 24, identificar sus aspectos más relevantes para la región e implicaciones de sus decisiones, acuerdos y acciones sobre la inscripción de las economías de América Latina y el Caribe en la economía mundial y los procesos regionales. Se prepararían y circularían informes periódicos (en principio cuatrimestrales) sobre decisiones y sus efectos e implicaciones y se procuraría identificar áreas potenciales que ameriten profundización con objeto de elaborar propuestas.

Estimación de costos en efectivo y fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutaría con recursos propios. Las erogaciones se estiman en $2.000 de viáticos y pasajes para la asistencia a alguna de esas reuniones o reuniones organizadas por ONG y universidades para analizarlas.

PROYECTO 3: **Estudio de decisiones, políticas y programas de foros internacionales especializados y organismos internacionales**
Prioridad:

Antecedentes y justificación

El objetivo específico es el identificar implicaciones para América Latina y el Caribe que se deriven de decisiones adoptadas en instancias de gobierno de esos organismos internacionales o en foros intergubernamentales especializados que contribuyen a crear normativas, así como mantener informados a los Estados Miembros mediante la circulación de informes ad hoc.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto consiste en el estudio sistemático de deliberaciones y decisiones del Comité Internacional de Finanzas y Moneda (FMI), Comité de Desarrollo (BM y FMI), Asambleas Anuales BM – FMI, temas de política de los Directorios del FMI y BM, Asamblea Anual del BID, OMC; de programas relevantes para la región del BM y FMI: iniciativa HIPC, Normas y Estándares, renegociaciones de deuda multilateral; del Club de París y Club de Londres; de normas y estándares acordados en la OCDE, los Comités de Basilea y el Grupo de los Diez; de las deliberaciones y recomendaciones del Financial Stability Forum, e identificar temas de la mayor relevancia para la región que podrían ser profundizados u objeto de iniciativas regionales.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutaría con recursos propios. Las erogaciones se estiman en $8.000 para la remuneración de consultores externos en temas especializados y $6.000 en viáticos y pasajes para asistencia a algunas de esas reuniones.

PROGRAMA II: IMPACTO DE DEUDA EXTERNA Y FLUJOS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN LA REGION

Objetivo general

Analizar sistemáticamente el comportamiento de la deuda externa, los flujos financieros internacionales en la región y el acceso de América Latina y el Caribe a los mercados financieros internacionales, así como contribuir a diseñar propuestas de los países de la región al respecto.

PROYECTO 1: Tendencias y comportamiento de los flujos financieros hacia y desde la región. Deuda externa

Prioridad:

Antecedentes y justificación

El objetivo específico es informar a los Estados Miembros el estado actual y perspectivas de los distintos componentes de los flujos financieros externos hacia y desde la región tanto en el plano internacional como el multilateral y regional. Identificar cambios y tendencias de los flujos financieros de diferente naturaleza en el mundo y la región, políticas y perspectivas, haciendo especial énfasis en el comportamiento de la deuda externa y los desarrollos internacionales vinculados al tema, así como alimentar la discusión e intercambio entre expertos gubernamentales de los países miembros en el tema, con el propósito de generar iniciativas regionales acerca de la deuda externa y su tratamiento.

Descripción del proyecto y mecanismo de ejecución

El proyecto consiste en la preparación y circulación de un estudio que describa el comportamiento de los flujos financieros externos de América Latina y el Caribe y la identificación de consecuencias posibles para la evolución de las economías y el acceso a mercados financieros internacionales. Se hará un análisis cuantitativo de su evolución, procurando identificar tendencias, causales y posible evolución futura. Contendrá una descripción de operaciones para modificar el perfil de vencimientos de títulos de deuda, renegociaciones o reestructuraciones de deuda y avance de discusiones para la introducción de mecanismos para la reestructuración de deuda externa.

Adicionalmente se celebrará un seminario de expertos para discutir el documento base, así como ponencias presentadas por los Estados miembros interesados y por tres ponentes invitados, con el propósito de explorar posibles iniciativas dirigidas a reducir el peso de la deuda externa.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutaría con recursos propios. Las erogaciones se estiman en $5.000 para la remuneración de consultores externos para la preparación del estudio base, $9.000 para remunerar a tres ponentes invitados en el seminario y $30.000 para cubrir gastos de traslado de participantes en el mismo.

PROYECTO 2: <u>Inversión extranjera directa (IED)</u>
Prioridad:

Antecedentes y justificación

El objetivo específico es informar a los Estados Miembros el estado actual de las negociaciones internacionales que se llevan adelante en materia institucional de IED, tanto en el plano multilateral de la OMC como en el hemisférico del ALCA, en procesos de integración regional y bilateralmente. A tales efectos, se tomarán como base los cambios y las tendencias de las corrientes de inversión en el mundo y en la región, las políticas que se aplican en los diferentes ámbitos bilaterales, de integración y plurilaterales, así como las expectativas de atracción de nuevas IED.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto consiste en el análisis de la situación actual y las tendencias de los flujos de IED hacia la región, con base en los informes de las agencias especializadas de Naciones Unidas, así como los avances en las negociaciones para crear un marco multilateral sobre IED en el ámbito de la OMC y las negociaciones que tienen lugar en el escenario del ALCA. Se destacará en cada caso la evolución de las mismas, las principales posiciones negociadoras involucradas y los intereses de los países de la región.

El producto de esta actividad será un documento que identifique un conjunto de elementos para una posible estrategia negociadora de la región en el campo de las IED.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutaría con recursos propios y no implica erogaciones.

PROGRAMA III: NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES

Objetivo general

Este programa tiene como objetivo general apoyar la comprensión de los procesos de negociaciones comerciales multilaterales y su impacto sobre el desarrollo y la integración.

PROYECTO 1: Analizar tendencias e implicaciones de las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales
Prioridad:

Antecedentes y justificación

El objetivo específico es informar a los Estados Miembros sobre el estado de las negociaciones comerciales más significativas y las posiciones asumidas por las partes,

así como alimentar la discusión e intercambio entre expertos gubernamentales de los países miembros en el tema, con el propósito de identificar y desarrollar posibles posiciones comunes.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto consiste en la realización de dos estudios para analizar tendencias e implicaciones de las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales de los Estados miembros y el estudio de posiciones alternativas frente a la dinámica de negociaciones en el ALCA, el primero de los estudios, y en la OMC, el segundo de ellos, en áreas de especial interés.

Adicionalmente se celebraría un seminario con el propósito de estudiar e identificar posibles propuestas regionales ante uno de los siguientes foros: OMC, ALCA o UNCTAD en uno de los siguientes tres eventos:

- **IV Cumbre de las Américas (finales de 2004)**
- **XI UNCTAD (2004, Brasil)**
- **VI Conferencia Ministerial OMC (conclusión Doha a finales de 2004)**

El seminario o taller de discusión se haría con participación de expertos y negociadores nacionales de los países miembros con base en el estudio de posiciones alternativas frente a la dinámica de negociaciones en la OMC o ALCA en áreas sensibles, y otras tres contribuciones de expertos en cada taller.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutaría con recursos propios. Las erogaciones se estiman en $10.000 para la remuneración de consultores externos para la preparación de los dos estudios base que serían circulados a los Estados Miembros previamente al seminario. Las erogaciones para el seminario se estiman en $9.000 para la remuneración de los ponentes invitados, y $30.000 para financiar la participación de 30 funcionarios de los Estados Miembros.

PROGRAMA IV: APOYO Y ASISTENCIA TECNICA

Objetivo general

Apoyar Estados Miembros que soliciten asistencia técnica, especialmente los pequeños, en foros y negociaciones económicas internacionales.

PROYECTO 1: <u>Responder solicitudes de apoyo y asistencia técnica que formulen Estados miembros</u>

Prioridad:

Antecedentes y justificación

El objetivo específico es proveer a los Estados Miembros que lo soliciten, asistencia técnica directa o a través de consultores externos, en materia de políticas públicas referidas al área económica internacional e identificación de posiciones negociadoras internacionales. Además, contribuir a la elaboración de iniciativas y propuestas en foros internacionales. Asimismo, se prevé facilitar el intercambio de experiencias nacionales para la definición de políticas públicas.

Descripción del proyecto y mecanismos de ejecución

El proyecto consiste en responder solicitudes de apoyo y asistencia técnica que formulen los Estados Miembros en sus actividades de secretaría de foros, así como en la preparación de propuestas individuales o colectivas en foros internacionales, o para la formación de recursos humanos en actividades de negociación internacional e intercambio de experiencias.

Las áreas potenciales identificadas para 2004 son:

- Apoyo técnico a los Estados Miembros que lo soliciten en la formulación de estudios de factibilidad para la creación de fondos de financiamiento del desarrollo o compensatorios, incluyendo diligencias para creación de Comités de Acción.

- Apoyo técnico a países que lo soliciten para la profundización del concepto –y su aplicación- de pequeñas economías y del trato especial y diferenciado en acuerdos de libre comercio.

Estimación de los costos en efectivo y fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutaría con recursos propios. Las erogaciones se estiman en $6.000 para la contratación de 3 consultores externos en temas especializados y viáticos y pasajes para 2 viajes a Estados miembros por $4.000.

DECISIÓN Nº 451

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2004

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El artículo 15, numeral 5; el artículo 31, numeral 6 y el artículo 36 del Convenio de Panamá; los artículos 3 y 5 de la Decisión Nº 110; el artículo 3 de la Decisión Nº 142; el artículo 6 de la Decisión Nº 177; los artículos 23 y 24 de la Decisión Nº 218; la Decisión Nº 244; el artículo 5 de la Decisión Nº 326; las Decisiones Nº 327, 328 y 340; el artículo 2 de la Decisión Nº 342, y el artículo 4 de la Decisión Nº 406 del Consejo Latinoamericano.

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible dotar a la Secretaría Permanente de los recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las funciones derivadas del Convenio de Panamá y del Programa de Trabajo establecido por el Consejo Latinoamericano;

DECIDE:

Artículo 1. Aprobar un presupuesto de US$ 2.200.000 para el ejercicio comprendido entre el 1º enero y el 31 de diciembre de 2004, según la siguiente distribución por categorías:

		CATEGORIAS:	**US$**
I.		**CONSEJO LATINOAMERICANO**	**30.000**
II.		**SECRETARIA PERMANENTE**	**2.170.000**
	1.	Personal Internacional	675.363
	2.	Personal Local	670.326
	3.	Consultores, Reuniones y Servicios por Contrato	520.000
	4.	Viajes Oficiales	80.000
	5.	Gastos Administrativos Generales	224.311
		TOTAL	**2.200.000**

Artículo 2. El Presupuesto correspondiente al año 2004 se financiará con las contribuciones de los Estados Miembros según el sistema de cuotas vigentes, de la siguiente manera:

% UTILIZADO	ESTADOS MIEMBROS	CUOTA ORDINARIA US$ 2004 US$
36,806%	**GRUPO I**	**699.315**
12,269%	Argentina	233.105
12,269%	Brasil	233.105
12,269%	México	233.105
34,362%	**GRUPO II**	**652.886**
6,872%	Colombia	130.577
6,872%	Cuba	130.577
6,872%	Chile	130.577
6,872%	Perú	130.577
6,872%	Venezuela	130.577
16,801%	**GRUPO III**	**319.212**
1,200%	Bahamas	22.801
1,200%	Bolivia	22.801
1,200%	Costa Rica	22.801
1,200%	Ecuador	22.801
1,200%	Guatemala	22.801
1,200%	Honduras	22.801
1,200%	Jamaica	22.801
1,200%	Nicaragua	22.801
1,200%	Panamá	22.801
1,200%	República Dominicana	22.801
1,200%	Suriname	22.801
1,200%	Trinidad y Tobago	22.801
1,200%	Uruguay	22.801
1,200%	Paraguay	22.801
1,847%	**GRUPO IV**	**35.086**
0,369%	Barbados	7.017
0,369%	Belice	7.017
0,369%	Grenada	7.017
0,369%	Guyana	7.017
0,369%	Haití	7.017
10,184%	**PAIS SEDE**	**193.501**
10,184%	Venezuela	193.501
100,000%	**TOTAL CUOTAS**	**1.900.000**

Artículo 3. Instar a los Estados Miembros a que cumplan con lo acordado en la Decisión Nº 177 en su Artículo 6, en el sentido de que el presupuesto ordinario del año respectivo se debe cancelar en un mínimo del 33% antes del 31 de marzo, otro 33% antes del 30 de junio y el saldo antes del 30 de septiembre.

Artículo 4. Reiterar la obligación que tienen los Estados Miembros que se acogieron a la Decisión Nº 414 de cumplir con los pagos establecidos en el Programa de Facilidades de Pago, de acuerdo con los plazos y esquemas aprobados.

Artículo 5. Instar a los Estados Miembros que se encuentren en mora en el pago de sus cuotas hasta el 31 de diciembre de 2001, a que celebren acuerdos para reestructurar el monto adeudado, una vez que hayan cancelado la cuota correspondiente al año 2002, sobre la base de los parámetros establecidos en la Decisión No. 414 del 25 de marzo de 1999. Aquellos Estados Miembros que se hayan adherido al programa de Facilidades de Pago contenido en la Decisión Nº 414, podrán mantener el cumplimiento del pago de sus adeudos dentro de dicho programa.

Artículo 6. Pedir a la Secretaría Permanente que realice gestiones ante fuentes internacionales para la obtención de recursos adicionales que complementen los obtenidos del presupuesto ordinario.

Artículo 7. Encomendar a la Secretaría Permanente que ajuste la ejecución del Presupuesto durante el año, tomando en cuenta las recomendaciones del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo.

DECISIÓN Nº 452

FONDO HUMANITARIO INTERNACIONAL

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTO,

La solicitud del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para la constitución del Comité de Acción "Fondo Humanitario Internacional", contenida en el documento SP/CL/XXIX.O/Di Nº 12-03.

CONSIDERANDO:

Las recomendaciones adoptadas en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria de la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur, que tuvo lugar en Caracas los días 16 y 17 de junio de 2003;

Que la pobreza mundial es un fenómeno que ha alcanzado niveles sin precedentes, afectando el desarrollo y sostenimiento de numerosos países y que, a su vez, se ha traducido en agudos niveles de desnutrición, analfabetismo, propagación de enfermedades, y en general, en un deterioro económico, social y moral de las sociedades;

La necesidad de crear un mecanismo de cooperación financiera y asistencial, ágil y oportuno, con la mínima estructura burocrática y que, además, su financiamiento provenga de contribuciones anuales de fuentes innovativas.

DECIDE:

Artículo 1º Tomar nota con interés de la propuesta de creación del Fondo Humanitario Internacional, como mecanismo innovador de financiación para la lucha contra la pobreza, por tratarse de un proyecto que responde a una inquietud de la Comunidad Internacional, debido a la disminución de los recursos internacionales para apoyar los esfuerzos de desarrollo y erradicación de la pobreza que realizan los países pobres.

Artículo 2º Tomar nota de la solicitud de Venezuela de crear un Comité de Acción que estudie y determine la viabilidad jurídica, institucional y financiera de un Fondo Humanitario Internacional.

Artículo 3º Encomendar a la Secretaría Permanente que, en coordinación con Venezuela, prepare un proyecto de Acta Constitutiva del Comité de Acción propuesto con vista a su suscripción por los países interesados y, con recursos extra presupuestarios, inicie estudios y actividades conducentes a determinar la viabilidad del Fondo Humanitario Internacional.

Artículo 4º Considerar nuevamente el tema en la próxima Reunión del Consejo Latinoamericano.

DECISION Nº 453

NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONOMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CONTRA CUBA

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

Los incisos a) y b) del Artículo 3, Artículo 4 y los incisos 1 (1) y 4 del Artículo 5 del Convenio de Panamá;

La Decisión No. 112 relativa a la imposición de “Medidas de Carácter Coercitivo”;

Las Decisiones Nos. 356 y 360 que rechazan la aplicación de medidas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional, violen el derecho internacional y los principios más elementales de la convivencia regional;

Las Decisiones Nos. 377, 390, 401, 421, 432, 438 y 444 referidas a la “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba”;

Las resoluciones pertinentes emitidas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que solicitan poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba.

El documento de la Secretaria Permanente del Sistema Económico Latinoamericano “Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante el año 2003” (SP/CL/XXIX.O/Di Nº 3-03).

CONSIDERANDO:

La necesidad de reafirmar, entre otros principios, la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación, consagrados en numerosos instrumentos jurídicos internacionales.

Que a pesar del rechazo de la comunidad internacional se continúan las acciones dirigidas a recrudecer los efectos del bloque económico, comercial y financiero contra Cuba, cuyo carácter extraterritorial afecta a la soberanía de otros Estados, así como a los intereses legítimos de entidades o personas bajo su jurisdicción, y a la libertad de comercio y navegación.

Los efectos negativos del bloqueo sobre la población cubana y los nacionales de Cuba residentes en otros países.

DECIDE:

Articulo 1.- Reafirmar su rechazo más enérgico a la llamada Ley Helms Burton y reiterar su posición a favor del inmediato levantamiento del bloqueo, así como de todas las medidas dirigidas a reforzarlo, ampliarlo e internacionalizarlo, por ignorar el principio fundamental de respeto a la soberanía, contravenir las normas que rigen la convivencia entre los Estados, imponer sanciones unilaterales con carácter de extraterritorialidad y constituir una flagrante violación al derecho Internacional, y a los principios y normas que rigen el comercio internacional;

Artículo 2.- Solicitar a la Secretaria Permanente que prosiga el examen de este tema de particular relevancia para las relaciones externas de la región, de conformidad con la Decisión Nº 444, y mantener informado al Consejo Latinoamericano sobre su evolución, con miras a que tome una decisión en su próxima Reunión Ordinaria.

DECISIÓN Nº 454

ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA PERMANENTE ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, numeral 5 y el Artículo 31, numeral 7 del Convenio de Panamá, y

Los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2002 y el Informe de los Auditores, contenidos en el documento SP/CL/XXIX.O/DT Nº 7–03.

DECIDE:

Artículo Único: Aprobar los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2002.

DECISIÓN Nº 455

DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA 2003

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 34 del Reglamento de la Secretaría Permanente que, entre otras disposiciones, establece que “al designar al auditor externo se procurará, en lo posible y considerando las consecuencias financieras, mantener una rotación entre los Estados Miembros”; y

Las ofertas de servicios de auditores recibidas por la Secretaría Permanente, que constan en el documento SP/CL/XXIX.O/DT Nº 8-03.

DECIDE:

Artículo Único.- Designar a la firma Pistone, Osuna y Asociados, de Venezuela, para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2003, teniendo en cuenta los reglamentos que rigen al Sistema.

DECISIÓN Nº 456

DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL SELA

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

La Decisión Nº 370; y

El documento “Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA” (SP/CL/XXIX.O/DT Nº 10-03).

DECIDE:

Artículo Único.- Designar a la Señora Patricia Sobion, ciudadana de Trinidad y Tobago, como Miembro del Tribunal Administrativo del Sistema Económico Latinoamericano para el período 1º de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2006.

DECISIÓN Nº 457

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA PERMANENTE

EL CONSEJO LATINOAMERICANO;

VISTO:

El documento "Situación Financiera al 31 de octubre de 2003", presentado por la Secretaría Permanente a los Estados Miembros, el cual refleja de manera pormenorizada la crítica situación que desde el punto de vista de la disponibilidad de recursos financieros enfrenta la Secretaría Permanente.

CONSIDERANDO:

La crítica situación financiera por la que atraviesa la Secretaría Permanente del SELA.

Que es imprescindible dotar a la Secretaría Permanente de los recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las funciones derivadas del Convenio de Panamá y del Programa de Trabajo establecido por el Consejo Latinoamericano;

Que con base en la disponibilidad de recursos y las obligaciones por pagar al 31 de diciembre de 2003, la Secretaría Permanente cerrará con un déficit por concepto de gastos administrativos generales y gastos financieros causados por la línea de crédito del Banco Industrial de Venezuela.

DECIDE:

Artículo 1º Subrayar el compromiso que tienen los Estados Miembros de cumplir sus obligaciones presupuestarias oportunamente para contribuir al eficiente desempeño de las funciones de la Secretaría Permanente del SELA.

Artículo 2º Reafirmar la Decisión Nº 177 que en su Artículo 6 establece que el Presupuesto Ordinario de cada año corriente se debe cancelar en un mínimo del 33% antes del 31 de marzo, otro 33% antes del 30 de junio y el saldo restante antes del 30 de septiembre.

Artículo 3º Instar a todos los Estados Miembros que no han cancelado sus compromisos financieros con la Secretaría Permanente, a realizar los máximos esfuerzos para dar cumplimiento a los mismos en el más corto plazo posible.

DECISION Nº 458

ELECCIÓN DEL SECRETARIO PERMANENTE

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El numeral 2 del Artículo 15 y el Artículo 28 del Convenio de Panamá; y

El documento “Elección del Secretario Permanente” (SP/CL/XXIX.O/DT Nº 9-03).

DECIDE:

Artículo 1º Elegir por aclamación al Embajador Roberto Guarnieri, de nacionalidad venezolana, Secretario Permanente para un período de cuatro años que se iniciará el 11 de diciembre de 2003.

Artículo 2º Solicitar al Embajador Otto Boye Soto, que continúe en el ejercicio de las funciones de Secretario Permanente hasta el 10 de diciembre de 2003.

DECISIÓN Nº 459

AGRADECIMIENTO AL SECRETARIO PERMANENTE

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

DECIDE:

Artículo Único.- Agradecer al Embajador Otto Boye Soto, y al equipo que lo acompañó, por la gestión llevada a cabo al frente de la Secretaría Permanente durante los últimos cuatro años, gracias a la cual el Organismo pudo cumplir con las importantes funciones previstas en el Convenio de Panamá y realizó las tareas que le fueron encomendadas, no obstante las difíciles circunstancias financieras que debió enfrentar.

A N E X O I

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ETAPA MINISTERIAL

25 de noviembre de 2003

**Intervención del Secretario Permanente del SELA,
Excmo. Señor Embajador Otto Boye Soto**

Señoras y Señores representantes:

Esta intervención para inaugurar la fase ministerial del Consejo Latinoamericano es la última que haré ante esta instancia máxima del SELA. Reviste por eso características múltiples, derivadas de una realidad compleja y cargada de riquezas y hasta contradicciones.

Por de pronto, esta hora tiene mucho de despedida y, como es natural, eso produce sentimientos encontrados. Hay tristezas y alegrías en toda partida. Algo se deja y algo se trata de empezar. Es momento de balances también.

Dentro de las tristezas, están las muchas emociones encarnadas en los rostros de los compañeros de trabajo a quienes ya no veré cotidianamente, de los amigos hechos aquí, que será difícil encontrar en el futuro, al menos con la frecuencia experimentada hasta ahora y, por último, no menos importante, la no repetición de miles de vivencias que enriquecieron enormemente la experiencia con que llegué hace cuatro años. Hoy tampoco puedo olvidar la tristeza mayor sufrida al perder una hija en fatal accidente.

Por otro lado, hay indudablemente alegrías. Ellas nacen de los nuevos horizontes que se me abren al retornar a mi patria, de la que he estado ausente en total por casi catorce años, con la satisfacción del deber cumplido aquí en Caracas durante más de ocho años, primero como embajador de Chile en Venezuela y, luego, como Secretario Permanente del SELA.

Pero el tema principal es, en esta reunión, el SELA y su futuro. Mañana se elegirá un nuevo Secretario Permanente y comenzará una etapa más del organismo. Esta circunstancia obliga a hacer algunas reflexiones de fondo.

Voy a hablar con ruda franqueza, por responsabilidad personal y porque el tiempo se le acaba a la región para poder ser “alguien” y no “algo” en el concierto mundial. A lo menos, en lo que respecta a América Latina y el Caribe durante los últimos cuatro años, los Estados Miembros del SELA no han actuado, a mi juicio, a la altura de lo que la gran historia espera de ellos.

Lo digo con la autoridad que me da el hecho de haber dirigido esta organización, verdadero espejo de la región, durante este período de cuatro años, y haber observado muy de cerca a los actores principales. Lamento decirlo. No han estado a la altura. Sin dudar de la buena fe y las excelentes intenciones de todos ellos, de su calidad humana y, en muchos casos, de su brillantez, los he visto débiles y cortos de vista a la hora de las decisiones colectivas y comunitarias. Les ha faltado esa voluntad política que ha hecho grandes a otras naciones y pueblos para dar pasos históricos. Por eso, aunque no lo quieran, van a ser responsables ante las generaciones venideras de no haberle dado a esta zona del mundo un horizonte estratégico que la impulse hacia adelante como un todo. La fragmentación y la dependencia serán el resultado de este verdadero pecado de omisión, a menos que se reaccionara aquí y ahora, o sea, en un plazo muy breve.

Como todos saben, íbamos a llevar a cabo este acto en Panamá, lo que no se pudo por razones perfectamente comprensibles. Haberlo hecho allí le confería al mismo un notable simbolismo. No se trataba solamente de acompañar a este noble país en la celebración de sus 100 años de independencia. Había mucho más que eso. En ese suelo, gracias al genio y la decisión de Simón Bolívar, se llevó a cabo el primer esfuerzo integracionista grande. En efecto, en 1824 se reunió allí el Congreso Anfictiónico, convocado por el Libertador de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Quienes sucedieron a Bolívar y a los demás Libertadores, se olvidaron de la gran visión plasmada en Panamá en un documento que llegó a decir lo siguiente. Cito:

"...el objeto de este pacto perpetuo será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuere necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera; y asegurarse desde ahora para siempre los goces de una paz inalterable y promover al efecto la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos, ciudadanos y súbditos, respectivamente, como con las demás potencias con quienes deben mantener o entrar en relaciones amistosas..."

Pero también, ahí en Panamá, nació el SELA. El documento que se redactó en ese país merece ser recordado con particular énfasis en este momento, porque, a mi juicio, los representantes de los países presentes en 1975 dieron nacimiento a un verdadero instrumento de emancipación latinoamericana y caribeña, que más tarde, después de ratificarlo y convertirlo en Tratado, algunos quisieron olvidar. Vale la pena señalar que, en el momento de hacerlo, dotaron al organismo de más del doble de los recursos que hoy le acuerdan y que, por desgracia, algunos no le entregan, reduciendo las disponibilidades todavía mucho más.

Es menester repasar brevemente algunas de las afirmaciones principales del Convenio de Panamá, pues se trata de un tratado vigente, que nos obliga y nos compromete con la región como un todo.

Firmamos en Panamá -y ratificamos después- que era "necesario establecer un sistema permanente de cooperación económica y social intrarregional, de consulta y coordinación de las posiciones de América Latina, tanto en los organismos internacionales como ante terceros países y agrupaciones de países".

Firmamos en Panamá -y ratificamos después- que era "imprescindible propiciar una mayor unidad de los países de la América Latina, a fin de garantizar acciones solidarias en el terreno de la cooperación económica y social intrarregional, acrecentar el poder de negociación de la región y asegurar que la América Latina ocupe el lugar que legítimamente le corresponde en el seno de la comunidad internacional".

Firmamos también en Panamá -y ratificamos después- que era "conveniente fortalecer y complementar los diversos procesos latinoamericanos de integración, mediante la promoción conjunta de programas y proyectos específicos de desarrollo".

¿Necesito seguir? Son palabras y conceptos vigorosos, que denotan decisión y voluntad política. Creo que bastan -¡hay más, pero los omito ahora!- para demostrar que en 1975 se redactó un documento visionario, de carácter emancipador y se creó una herramienta, el SELA, para avanzar en la dirección allí establecida.

Lamento decirlo: después no hemos sido dignos de ese compromiso. No lo hemos cumplido. Compromisos que se asumen y no se cumplen. He allí un factor esencial del recurrente subdesarrollo en que nos encontramos y nos movemos, sin salir nunca de él.

¿En qué nos hemos enredado en el SELA y en la región? Sólo voy a hablar por lo vivido en estos cuatro años en el marco de mi gestión.

En el SELA nos hemos enredado en los temas presupuestarios. He conocido países minuciosos y exigentes para plantear reestructuraciones y recortes en las cuotas y en el presupuesto, que, después de haber obtenido lo que planteaban, no han tenido la delicadeza y la consecuencia de ponerse al día en sus pagos. ¿Qué se puede buenamente pensar de esta conducta? Solamente que, de verdad, quisieran ver desaparecido a este organismo, pero que no se atreven a decirlo explícitamente para no quedar solos en el camino. Entonces optan por irlo asfixiando de a poco, hasta que muera por inanición.

Nos hemos enredado también en las reestructuraciones del SELA. Creo que hemos equivocado el camino al respecto, agravando la crisis, en vez de superarla. Si hubiésemos mantenido el rumbo iniciado en 1998 después del incendio de esta sede en la que estamos, en que se trabajó una reestructuración muy completa, y se hubiesen cumplido los compromisos contraídos en ese momento, el organismo habría recuperado su ritmo. Pero no se esperó prácticamente nada cuando se planteó otra vez, a mi juicio sin fundamentos claros, una nueva reestructuración: otra vez discusiones interminables, recortes presupuestarios, acuerdos largamente negociados que en ocasiones llegaban al mismo punto de donde habían partido, y, lo más terrible y demoledor, nuevos incumplimientos y altos costos para este resultado.

Pasando a la región, en ella nos hemos enredado en algunos conceptos básicos. Integración ya no significa siempre integración latinoamericana y caribeña, que es la que verdaderamente importa para el destino de América Latina y el Caribe como un todo. Con demasiada frecuencia, porque la palabra sigue siendo popular, se la usa para designar acuerdos de libre comercio como el ALCA u otros mecanismos, cuya importancia nadie niega, pero que están muy lejos de ser verdaderos esquemas de integración y, mucho menos, de integración latinoamericana y caribeña.

También estamos enredados en la región con el tema institucional. Créanme: aquí existe una crisis que en algún momento va a estallar y de la cual se habla ya en los pasillos de todos los eventos internacionales. Desde hace bastante tiempo se vienen creando instancias desordenadamente, que han ido generando unas redes que terminan confundiendo a nuestros pueblos. Cada Presidente tiene que asistir a varias Cumbres por año y cumplir agendas agobiantes. Lo mismo y mucho más deben hacer los cancilleres. Las Secretarías Pro Témpore generalmente no logran por sí mismas cumplir con todo lo que se les pide o lo consiguen a duras penas. Los aparatos de seguridad tienen, cada vez más, delicadas y agotadoras responsabilidades. ¿Dónde quedan los mecanismos de seguimiento y aplicación de los acuerdos, para darle credibilidad y justificación a estos gigantescos esfuerzos? Generalmente, a pesar de existir, como es el caso del SELA, quedan olvidados. Afortunadamente, tal como en este punto informé ayer en la inauguración de la fase técnica –y repito hoy- hemos avanzado en estos últimos años considerablemente. El Grupo de Río, las Cumbres Iberoamericanas, el núcleo latinoamericano y caribeño del G-77, le han dado tareas de seguimiento al SELA. Sin embargo, antes de utilizar a fondo -y por fin- a esta instancia, que existe desde hace

28 años, ahora, por iniciativa de España, se ha acordado crear otra Secretaría Permanente, exclusivamente iberoamericana. Creo que esto acentúa esta tendencia al desorden institucional y agravará la crisis más temprano que tarde.

Hasta aquí, estas palabras pueden parecer marcadas por una cierta amargura crítica y pesimista, pero es más que un estado de ánimo. Es una convicción basada en hechos que hoy, al dejar este cargo, no podía responsablemente callar. He tratado de servir con absoluta lealtad a todos los países que me eligieron, o sea, a todos los Estados Miembros, incluido uno que se fue sin razones de peso para hacerlo y cuyo asiento vacío señala que lo ha hecho sin cumplir la obligación establecida en el Convenio de Panamá de honrar todos sus compromisos pendientes “antes de notificar su retiro”, como lo establece textualmente el Convenio, lo que hace inválida su actitud. Este instrumento no estableció sanciones legales para los deudores, como existen en otros organismos multilaterales, pero este Secretario que termina su mandato no va a dejar, hasta el último segundo, de denunciar estas situaciones graves para la salud moral y espiritual de la región y de las relaciones internacionales.

Pero me queda, a pesar de todo lo dicho, optimismo. En nuestra región existen, por fortuna, reservas y energías profundas que no se enredan en la pequeñez de burocracias sin visión ni altura.

Están por de pronto los jóvenes, que forman parte de la inmensa mayoría de nuestros pueblos. A ellos, a quienes se usurpan sus derechos cotidianamente, se les impide construir su propio futuro, sin reparar que a ese futuro, el de ellos, nosotros ya no tenemos derecho, puesto que, el que como jóvenes construimos, lo estamos viviendo y sufriendo ahora. Ellos tienen en sus manos la posibilidad de recuperar el tiempo perdido y darle vuelco a la situación. Espero que lo hagan.

Están igualmente los pobres, esas multitudes históricamente postergadas. Ellos presienten que su futuro será mejor en una región integrada que defiende sus intereses unida frente a los grandes poderes que han logrado coordinarse e integrarse en otras partes de la tierra. Más temprano que tarde despertarán y derribarán las modorras paralizantes y aletargadoras que aquí he descrito.

Están las mujeres que calladamente soportaron durante siglos la dominación patriarcal y que hoy se incorporan dispuestas y crecientemente capacitadas para jugar un rol en la construcción de un mundo nuevo. Ellas le darán nuevas fuerzas y perspectivas, alma y corazón, a los esfuerzos integracionistas y al necesario giro hacia una sociedad más justa y solidaria.

Está también la fuerza de las ideas, que se expanden y renuevan día a día, abriendo conciencias ya preparadas para recibirlas. Contra ellas nada puede la fuerza de la violencia y de las voluntades arbitrarias, ni tanques, ni armas mortales, ni actos terroristas, por más terribles que sean.

Están hoy los sectores indígenas, que saben de sus derechos y desean ejercerlos plenamente, incorporándose sin temor a la participación democrática que, por esencia, no puede continuar excluyéndolos. Es un acto de justicia y de pago de una deuda histórica el abrir los caminos necesarios para que estos hermanos dejen para siempre de ser marginados y minimizados.

No tenemos derecho para hipotecar el futuro de nuestros indígenas y nuestras mujeres, de nuestros hijos y de nuestros pobres, que ya “no pueden esperar”, como exclamara Juan Pablo II en su inolvidable visita a Chile en 1987 en plena dictadura de Pinochet.

Estas fuerzas y los tiempos presentes ya están maduros para enfrentar los desafíos y darles respuesta.

Tampoco tenemos el derecho de tirar por la borda ideas claras y estratégicas que expresaron, con verdadera visión de gigantes, los grandes líderes de nuestras independencias y que después han perdido fuerza, al ser repetidas mecánicamente y sin respaldarlas con las acciones necesarias para hacerlas realidad. Sin la elocuencia práctica de los hechos, de compromisos cumplidos y de resultados necesarios, nos quedaríamos sólo con la insípida retórica ya desgastada y desprestigiada.

Y ya vamos llegando al final de esta intervención. Pablo Neruda, el gran poeta chileno, al finalizar su discurso cuando recibió el premio Nóbel de Literatura el 13 de Diciembre de 1971 en Estocolmo, parafraseando unas palabras de Rimbaud, dijo: “En conclusión, debo decir a los hombres de buena voluntad, a los trabajadores, a los poetas, que el entero porvenir fue expresado en esa frase de Rimbaud: sólo con una ardiente paciencia conquistaremos la espléndida ciudad que dará luz, justicia y dignidad a todos los hombres. Así la poesía no habrá cantado en vano.”

Yo creo lo mismo para el entero porvenir de América Latina y el Caribe: necesitamos una ardiente paciencia, mezcla de razón y de pasión, de cabeza y corazón, de frialdad y emoción, de astuta diplomacia y voluntad firme, de audacia estratégica e imaginación pragmática, de resultados que honren compromisos y de iniciativas concretas capaces de encarnar las declaraciones que se acuerdan. Todo este conjunto de voluntad y acción será indispensable para conquistar “la espléndida ciudad que dará luz, justicia y dignidad a todos los hombres” de nuestra región. Si así procedemos todos, será indudable, indiscutible, que lo conseguiremos. Y entonces, solamente entonces, podremos decir que hemos superado el penoso vivir en la incoherencia y las contradicciones; y nuestras acciones y nuestras palabras de ahora no habrán sido en vano.

Compatriotas de América Latina y el Caribe: No defraudemos más a nuestros pueblos. Podemos cambiar la historia. ¡Aún es tiempo!

Muchas gracias.

Intervención de la Presidenta de la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Excma. señora Sonja P. Welch, Embajadora de Barbados en Venezuela

Excelentísimo Sr. Embajador Roy Chaderton Matos,
Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela;
Embajador Otto Boye, Secretario Permanente del SELA;
Distinguidos Jefes de las Delegaciones y demás miembros de las Delegaciones;
Invitados especiales, incluyendo al personal de prensa;

Damas y caballeros:

En primer lugar deseo agradecer, a nombre de Barbados, a todas las delegaciones y a todos aquellos que apoyaron la nominación de Barbados para la Presidencia de este prestigioso Consejo. Al honrar a Barbados, han honrado también al CARICOM, que nos representa en la sociedad de las naciones de América Latina y el Caribe

Hoy estamos aquí reunidos en esta XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano en un momento crítico y difícil en la vida de nuestra organización, el SELA. El SELA fue creado en 1975 con grandes esperanzas, según se expresa en su documento base, el Convenio de Panamá, para ayudar a la coordinación y consulta de la región y profundizar la integración en nuestra región.

Durante sus 28 años de existencia, muchas cosas han cambiado, algunas drásticamente, en la región, el hemisferio y el mundo en las esferas política, social y económica. Muchos de ustedes han pertenecido a organizaciones internacionales y, al igual que cualquier otra organización internacional, el SELA ha tenido que hacer una auto-revisión profunda y radical, de modo que ustedes saben por lo que estamos pasando. También a nivel nacional, algunos gobiernos se han visto obligados a examinar a profundidad su presupuesto y sus programas.

Enfrentados a este ambiente internacional de cambios constantes, cada día más complejo y difícil, lleno de contradicciones y con una globalización multifacética, como actores y como contexto, y tomando en cuenta asuntos importantes como la OMC, las negociaciones luego de la Cumbre de Cancún y el ALCA, y muchos otros problemas como el terrorismo y sus efectos económicos en el mundo que nos rodea, los Estados Miembros han acometido de nuevo la labor de ajustar al SELA para que responda de manera efectiva y eficiente a las necesidades de integración y a los objetivos de América Latina y el Caribe. Sobre todo después de nuestra última reunión del Consejo en abril de este año, nuestra labor se ha visto estimulada y ha cobrado nueva vida con la participación de los Estados Miembros, pero no ha sido fácil.

En el SELA quedan muchas cosas positivas. En primer lugar, es una organización de inclusión y todos los países de América Latina y el Caribe son miembros del SELA. En segundo lugar, constituye un espacio válido donde la región puede prestar atención prioritaria a la integración en todos sus aspectos, pero concentrándose principalmente en los factores económicos y sociales, como los flujos de inversiones, la competitividad comercial, la ayuda, la pobreza, las migraciones, etcétera. En tercer lugar, el SELA ha mantenido su posición como excelente facilitador en asuntos relacionados con la Cooperación Sur-Sur y las actividades de cooperación técnica. En cuarto lugar, el SELA es una organización flexible que ha sufrido reducciones con los años, pasando de tener un personal de 77 funcionarios y empleados en 1991 a 42 en el presente y de contar con un presupuesto de 4,4 millones de dólares en su mejor momento al presupuesto actual de 2,2 millones de dólares.

En efecto, estamos tratando de crear un nuevo SELA, con menos personal y menos presupuesto, al que todos los Estados Miembros aspiran tener. Sin embargo, los esfuerzos regulares realizados por los Estados Miembros para insuflar nueva vida al SELA no deben llevarnos a la conclusión de que los Estados Miembros no han alimentado debidamente a esta institución, que nos ha alimentado a nosotros desde hace tanto tiempo. Por el contrario deben verse más bien como esfuerzos por responder a los hechos dinámicos y difíciles que a todos nos toca enfrentar.

Resulta notable que, a pesar de los cambios que nos rodean, muchas cosas siguen tristemente iguales. Por ejemplo, la pobreza continúa asediando a los países de nuestra región. Hemos enfrentado una reducción en los flujos de inversión, tanto en el capital privado como en la ayuda oficial al desarrollo. La deuda ha aumentado, al igual que el desempleo y la inflación. La pobreza sigue siendo un problema grave en nuestra región. Hemos examinado las Metas del Milenio orientadas a combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y la degradación ambiental en nuestra región. Recientemente, en un estudio con proyecciones de los resultados de las Metas del Milenio en 18 países de nuestra región, el peor de los pronósticos fue que tal vez apenas 7 de esos 18 países alcanzarán sus objetivos de reducir la pobreza.

América Latina y el Caribe han sufrido, por tercer año consecutivo, una considerable reducción en los flujos netos de inversión externa, especialmente de capital privado. El PIB de la región ha experimentado fluctuaciones. Por ejemplo, en 1998 el PIB tuvo un crecimiento de 2.2%, en 1999 apenas fue de 0.5%, en 2000 aumentó 3.8%, en 2001 se ubicó en 0.3% y en 2002 registró una cifra negativa de -0.5%.

Además, la deuda externa sigue siendo un grave problema para la región. En el año 2002, la deuda externa de América Latina y el Caribe alcanzó 725.000 millones de dólares, es decir, 24.000 millones de dólares más que en 1990. El servicio de la deuda en América Latina y el Caribe estuvo alrededor de los 754.000 millones de dólares entre 1997 y 2001; además, dichos pagos crecieron con mayor rapidez que la deuda misma. Para 2002 la deuda representaba 45% del PIB y 184.7% de las exportaciones, y el servicio de la deuda absorbía 18.8% de los ingresos gubernamentales.

Parecería, por lo tanto, que mientras más rápido andamos menos progresamos. Esto significa que necesitamos un espacio para la reflexión y la introspección, para tomar decisiones y acciones. Ese espacio es el SELA.

Disponemos de un vehículo útil y exclusivo para la integración regional, que es el SELA, de un conductor para dicho vehículo (el Secretario Permanente) y de un motor (el personal de la Secretaría Permanente); pero ese vehículo, al igual que cualquier otro, necesita combustible. Es labor de este Consejo alentar a los pasajeros a que inviertan en aportar combustible para este vehículo y a considerar que es una inversión necesaria para que el vehículo los lleve con seguridad por el camino de la integración. En este sentido, cabe destacar que tenemos varios grupos o esquemas de integración sub-regional distintos; por ejemplo, el de Centroamérica, CARICOM en el Caribe, y otros en Sudamérica. Sin embargo, existe sólo una institución capaz de supervisar todos estos esquemas de integración en América Latina y el Caribe: el SELA.

Asimismo, necesitamos evaluar nuestras relaciones con otros grupos y países que influyen sobre nuestro proceso de integración.

En esta región, no existe ninguna otra organización que haga lo que el SELA hace por nuestros países.

Este Consejo tiene ante sí la enorme responsabilidad de hacer un esfuerzo para que el SELA se reformule de manera tal que pueda alcanzar su máximo potencial.

Entre los tantos asuntos importantes que se deberán discutir en esta reunión también está la elección de un nuevo Secretario Permanente. Asimismo, este Consejo dará la despedida al Secretario Permanente saliente, Otto Boye, a quien expresamos nuestro más profundo agradecimiento por su ejemplar labor. Debemos tomar muy en serio las importantes opiniones que Boye ha emitido en su sincero discurso. Sus palabras continuarán inspirándonos por mucho tiempo.

Los Estados Miembros del SELA tienen la oportunidad de demostrar al mundo que América Latina y el Caribe tiene un enfoque especial, distinto y único ante los diversos problemas que enfrentan los países en desarrollo.

El interrogante que debemos responder no es tanto qué hacemos con el SELA, sino qué haríamos sin el SELA.

Muchas gracias.

**Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela,
Excmo. señor Roy Chaderton Matos**

Su Excelencia Sonja Welch,
Presidenta de la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano;
Su Excelencia, Embajador Otto Boye, Secretario Permanente del SELA,
Señores Embajadores,
Señores Representantes,
Señores Funcionarios del SELA,
Señores invitados, Asesores Especiales,
Señoras, Señores,
Distinguidos representantes de los Estados que conforman esta importante Organización,

Distinguido Embajador y amigo, Otto Boye, Secretario Permanente del SELA, quien ganó créditos para un reconocimiento por la labor desplegada en el marco de estos cuatro años de gestión y con quien hemos tenido la oportunidad de dialogar, buscando siempre caminos y espacios comunes para la integración de América Latina y el Caribe. En verdad debería llamarse SELAC. Alguna vez tuvimos un GRULA y luego pasó a ser GRULAC, tenemos que pensar en eso para el futuro.

Tengo un serio compromiso en el día de hoy, aparte de la instalación de este evento, se trata de despedir a un amigo, el Embajador Otto Boye, quien como todos sabemos, reúne sabiduría, honestidad y ha demostrado un gran profesionalismo en la conducción del SELA. Otto, es una confianza que me permito, es un gran conocedor de Venezuela y deja por acá buenos y solidarios amigos. Puede usted tener la seguridad, Embajador Boye, que ésta seguirá siendo siempre su tierra; aunque ya tiene la suya, la dulce Patria, Chile.

Yo quisiera decir algunas cosas antes de proseguir la lectura, yo debo darle las gracias por la retórica. Les confieso que me agobia y me agota cada vez que participo de manera activa o de manera pasiva, si es que puede haber participación pasiva, en eventos internacionales y nunca faltan funcionarios o representantes iluminados que nos llaman a abandonar la retórica y pasar a las cosas concretas, especialmente en este mundo neoliberal contra el cual personalmente tengo una obsesión desde mis años de estudiante y de militante católico. Gracias por la retórica porque la retórica al fin y al cabo es el arte de decir las cosas, de presentar los conceptos con palabras; ordenarlas, hilvanarlas, pero para decir algo con contenido, con sustancia y normalmente cuando se nos reprocha la retórica es porque hemos tocada puntos sensibles, sensibles porque hieren, atemorizan o preocupan, pero también sensibles porque evidencian y expresan los sentimientos, palabra que no se usa habitualmente en foros fríos que van directamente al punto.

Hablar de justicia social, de los pobres, de problemas, a veces es problemático y encoge a los participantes que no le dan la bienvenida porque no hay tiempo que perder y hay que ir directamente al grano. Hablar de las cosas, y bueno, las palabras finales de la Embajadora Welch reflejan un poco la necesidad de reflexionar. Fue muy buena retórica, a lo largo de su discurso pero al final me pareció producto de un *crescendo majestuoso,* ¿qué hacemos con el SELA? y ¿qué hacemos sin el SELA?. Al fin y al cabo, parodiando algunos venezolanos de buena voluntad y atreviéndome a usar una palabra que normalmente usan los que no son amigos de la retórica, yo quiero extrapolar ese concepto. Y decir que una de las virtudes del SELA, no es que aquí cabemos todos, es que aquí cupimos todos y eso es retórica. Y mejor estar juntos donde juntos todos podamos caber.

Durante estos cuatro años de gestión, el Embajador Boye demostró su lealtad con la institución. No fue fácil la labor que le tocó cumplir, ya que además de los retos propios de una organización de esta naturaleza, le correspondió levantar al organismo de sus cenizas luego del incendio ocurrido aquella mañana del 5 de febrero del 98. Con empeño y perseverancia logró la reconstrucción de estas sobrias, prácticas y elegantes instalaciones que son hoy la sede del SELA. Es cierto que como país sede otorgamos los recursos financieros requeridos, y agradezco su mención, lo cual demostró nuestro compromiso con el organismo, pero les aseguro que Otto no dejó un día de recordarnos el contenido práctico del mismo.

Cenizas, cenizas físicas, las cenizas físicas permiten la intervención en la retórica de esa cursi imagen del ave fénix. Se levantó de las cenizas físicas, fue reconstruido físicamente, las estructuras originales recobraron su solidez, pero yo quiero decir en nombre de mi Gobierno, del Presidente Hugo Chávez Frías, que nosotros no estamos preparados para ayudar a que este organismo se recupere o se levante sobre sus cenizas institucionales porque no habrá muerte institucional del SELA y el mensaje que nos está dejando, no solamente es un estímulo, es un reto, es un compromiso que vamos nosotros a cumplir para poder darle nuevo vigor, nuevo empuje y nuevas proyecciones a esta casa de América Latina y del Caribe.

Quedó atrás la época itinerante del SELA, cuando el incendio de sus instalaciones, volvimos a las cenizas, y la pérdida de su utilísimo centro de información llevó a algunos inclusive a especular que se había completado un ciclo de vida. Nada más falso. (Parece que hubo telepatía entre quien me hizo el buen favor de escribir este discurso y los sentimientos y los pensamientos que quiero expresar hoy), y a la Secretaría Permanente a funcionar a media máquina con una infraestructura insuficiente. Ahora al contrario, en las expertas manos de Otto, el SELA ha encontrado de nuevo su dinamismo y su especificidad en el ámbito regional y más allá. No en el más allá, más allá. No habrá el más allá para el SELA.

Mejoró y profundizó la presencia en la región llevándolo a obtener un puesto distinguido, reconocido y útil en las Cumbres Presidenciales y en las reuniones internacionales. Supo estrechar las relaciones con los Estados Miembros, con Ministros y Presidentes quienes lo sabemos de primera mano, aprecian su sabiduría política envuelta en un carácter afable, amable, que alivia tensiones y facilita la búsqueda de soluciones compartidas y consensuadas. Hoy hemos tenido un ejemplo, el invalorable aporte de la Señora Embajadora de Panamá para garantizar que nosotros podamos consensuar una decisión sobre la dirección de este organismo. Yo le expreso todo nuestro reconocimiento tanto, a su generosidad como a su inteligencia y a su visión de futuro, muchas gracias señora Embajadora. Ha sido un interlocutor válido y de peso ante los otros organismos de la región y los organismos internacionales, lo cual es un reconocimiento tácito de la importancia de éste en la evolución de los asuntos económicos, a veces expreso.

Ha estado en búsqueda permanente de oportunidades y ocasiones que favorezcan y den impulso a la integración. Ha desarrollado ideas sobre el tema de la institucionalidad de la integración regional, sustentando la tesis de que para avanzar hacia la convergencia y articulación de los distintos procesos subregionales, es necesario modernizar las actuales instituciones para adaptarlas a circunstancias y retos cambiantes que surgen del dinamismo de la integración y del ambiente cada vez más árido del entorno internacional.

Los documentos elaborados sobre ese tema son un legado para los trabajos futuros del organismo y estudiosos del asunto, para el desarrollo de una "vía latinoamericana y caribeña hacia la integración"

Reconocemos y valoramos las intensas labores realizadas durante este año por el Grupo de Trabajo Informal presidido por el Embajador de Uruguay, Juan José Arteaga Sáenz de Zumarán y por el Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo, presidido por la Embajadora de Barbados, Sonja Welch, que culminaron con la presentación de una propuesta de reestructuración del SELA y de un Programa de Trabajo para el año 2004, que responde a las necesidades e intereses de todos los Estados Miembros y busca proyectar al organismo.

La naturaleza de los nuevos desafíos de la agenda regional e internacional obliga y permite hacer referencia a los aspectos políticos de la integración, los cuales a menudo pareciera se mantienen olvidados en el análisis de los grandes temas por la prominencia que se atribuye a otros de carácter económico o comercial. Los mayores retos que históricamente ha debido enfrentar la integración de América Latina y el Caribe han sido de carácter político. Esa es otra de las palabras favoritas de quienes no aman la retórica. No hay que hablar de política, este es un asunto técnico, los políticos lo que hacen es desordenar proyectos, por ejemplo, sueños tecnocráticos, ambiciones en el buen sentido de la palabra y aspiraciones que pueden ser ubicadas cómodamente dentro del marco referencial de lo económico, de lo técnico, de lo práctico. Peor hay algo que dijo el Embajador Boye que me puso a pensar, a veces lo hago, es la proliferación de mecanismos, cuerpos, esfuerzos, iniciativas de integración.

La integración es muy buena, pero puede ocurrir que de tanto multiplicar y diversificar la integración y de tanto hacerla pródiga y prolífera podamos terminar a través de la integración desintegrándonos. Eso hay que cuidarlo, tenemos algunos temores al respecto, lo que pasa es que la convicción de las virtudes y las excelencias de la integración es tan grande que es difícil resistir a la tentación de crear nuevos organismos de integración, más que integrarnos muchas veces hay buenas oportunidades, posiciones internacionales entonces estos organismos que se van creando terminan siendo fuentes de empleo para quienes trabajan en ellos, en lugar de ser fuente generadora de ideas, pensamientos articulados, comprometidos en planes de desarrollo que generen empleo.

Cuando hay empleo sin movimientos o decisiones espectaculares, día a día se puede ir generando la revolución de la prosperidad que sea fuente de estabilidad, de tranquilidad social, de progreso social por supuesto, de democracia y sobre todo y aquí viene la expresión que en nuestra correspondientes líderes juveniles nos enseñaron, Otto, de justicia social, que es una expresión que hay que usarla todos los días hasta el cansancio, hasta que se haga indeleble en nuestros cerebros y en nuestros sentimientos, porque al fin y al cabo, cuál es el destino? Cuál es el propósito de estos organismos? Encontrarnos en cumbres, mejorar profesionalmente, crecer individualmente o ser motores que nos acerquen al progreso y no hay nada más progresista que la justicia social. Cuesta mucho, cualquier esfuerzo por acercarse a ella genera reacciones, genera inclusive oposición violenta, desajuste, pero ocurre que mientras no nos acerquemos, ni siquiera estoy diciendo la alcancemos, mientras no nos acerquemos a ella, tendremos desajustes, ruido, violencia y mucho dolor, pero dolor que causa dolor, porque el dolor de la pobreza, cuando uno la única seguridad que tiene en la vida es que no tendrá alimento que darle a sus hijos al día siguiente, como nos ocurre

a veces en este continente, quienes estén en esa situación, lo único que tienen que perder es la vida y una vida miserable, una vida sin esperanzas, una vida sin futuro y una vida de mucho dolor nos hace valientes.

Cuán bueno sería que todos, sin excepción, en nuestros países pudiésemos aburguesarnos. Pensar apenas en el entorno familiar y de amigos porque no tendremos otras preocupaciones. Pero no es así, entonces la pobreza se nos convierte a veces en una fuente generadora de actividad, pero la actividad de la protesta, la actividad de la rebelión, la actividad de la conformidad. Hubo una actriz norteamericana muy famosa antes de que algunos de lo que estamos aquí naciéramos, Mae West, que dijo algo muy simple que después se le ha atribuido a más de un personaje, creo que inclusive a Lumumba Estaba se le atribuye y a Yogi Berra se le atribuye esta expresión. "Yo he vivido ambas experiencias. He sido pobre y he sido rica. Y créanme, rica es mejor". Pero sin llegar a esos extremos basta pensar que comer todos los días, tres veces al día, como es la aspiración del Presidente Lula, es mejor. Recibir una educación, es mejor. Poder expresarme libremente, es mejor. Caminar por las calles con seguridad, es mejor. Recrearme, es mejor. Ser libre, es mejor también. Y las personas que manejan el conocimiento, los tecnócratas con la formación que tienen, en organismos como éste y otros con la sensibilidad que les corresponde como ciudadanos de sus países y de un continente, en nuestro caso, pueden hacer que todo sea mejor. Yo recuerdo en mis años mozos, el partido político al cual pertenecía, tenía unos documentos, bueno como todo partido político, documentos oficiales o algo tan simple como una carta o una nota. Siempre cerraba así, así como hay unos documentos oficiales, que mis compatriotas venezolanos conocen bien, que dicen "*Dios y Federación*", lo cual de paso significa que antes de la Quinta República de manera formal se reconocía lo importante de la Federación, pero estas notas terminaban por la justicia social en una Venezuela mejor. Bueno, la justicia social es mejor, que podamos vernos cara a cara, sin odio, que no tengamos la angustia de lo que puede pasar mañana en nuestro país o en nuestro vecindario, porque vivimos mejor.

Y el SELA junto con otros organismos internacionales, junto con todos, está hecho, si cumple su propósito, para hacernos la vida mejor y para hacernos la vida mejor, tenemos que hacerles la vida mejor.

Tiene lugar este XXIX Consejo Latinoamericano en un contexto particularmente interesante para la región latinoamericana y caribeña, en el que aún cuando siguen vigentes las realidades y retos que justificaron la creación del SELA, la percepción que tenemos de los mismos han cambiado. Debería hacernos meditar sobre el papel que deseamos otorgar a este Sistema. Tiene un importante papel como foro de consulta y coordinación de las posiciones de todos los países de América Latina y el Caribe. En él se agrupan los miembros de la Comunidad Andina, Mercado Común Centroamericano, Asociación de Estados del Caribe, Comunidad del Caribe, Mercado Común del Sur, Asociación Latinoamericana de Integración, Grupo de los Tres, Tratado Amazónico, Grupo de Río y Cumbre Sudamericana y casi toda la Cumbre Iberoamericana, es decir la familia.

El SELA permite tener una visión de conjunto de América Latina y el Caribe, así como una perspectiva que combina los intereses globales de nuestra región. A partir de allí, podemos identificar los elementos para posibles políticas de acción; dar seguimiento a las diferentes Cumbres en que participe la región y a aquellos temas de integración donde se alcancen acuerdos importantes, así como la posibilidad de coordinar posiciones conjuntas ante foros de asistencia común.

La institución apoya a los Estados Miembros para el logro de una posición común en temas de actualidad e interés desde una óptica regional y en coordinación con otras instancias de integración y de tratamiento de la realidad latinoamericana y caribeña. En tal sentido, reiteramos la importancia de seguir promoviendo el intercambio de experiencias que contribuyan a la eliminación de la pobreza y la consecución de la justicia social.

Señores Delegados, estimo especialmente propicia la oportunidad de este XXIX Consejo Latinoamericano para reflexionar sobre el futuro papel del SELA. No sólo la elección de un nuevo Secretario Permanente contribuye a este propósito. Esta reunión se desarrolla en medio de un proceso de evaluación del organismo, el cual se ha venido cumpliendo desde hace algún tiempo y que pensamos debe profundizarse y extenderse. Creo en este sentido, que nuestros debates deben estar presididos de una gran franqueza, como la contenida en las palabras de mi Querido amigo en su mensaje de despedida temporal, porque lo tendremos por aquí en más de una ocasión y nos veremos en estos caminos latinoamericanos y del Caribe más de una vez.

Reconocemos que tenemos ante nosotros la oportunidad y también la posibilidad de aprovechar de forma eficiente y eficaz esta Institución que nos pertenece a todos por igual. Para ello es necesario que honremos nuestras obligaciones. De otra forma, el organismo verá seriamente comprometida su existencia y estaríamos condenándolo a un futuro incierto o al futuro cierto de que va a desaparecer, pero como ya habíamos prometido y comprometido que no habrá cenizas institucionales, pues eso no va a ocurrir porque estos tiempos de reflexión nos van a ayudar a que nosotros nos pongamos al día en todos los apoyos que merece esta institución. Un Sistema Económico Latinoamericano fortalecido, podría ser una garantía adicional para la consecución de los objetivos de desarrollo de los países de la región.

Tenemos en el SELA un foro privilegiado, grandes retos por afrontar y oportunidades que debemos aprovechar. El compromiso del Gobierno de Venezuela, del Presidente de la República Hugo Chávez con el SELA es inquebrantable e irreversible. Tiene en esta ciudad su sede, y se le continuará brindando como hasta ahora, todo el apoyo que pueda requerir, quiero entonces en nombre del Señor Presidente de la República, Hugo Chávez, saludar la realización de este evento al cual auguramos éxitos, porque el éxito del SELA es el éxito de América Latina y el Caribe.

Ahora para concluir quisiera hacer algunas reflexiones sobre el Fondo Humanitario Internacional, que es una propuesta que hemos venido adelantando en diversos encuentros internacionales y que ya es hora de darle una configuración más orgánica y para eso vamos a requerir el apoyo del SELA, donde ya se ha comenzado a reflexionar sobre esta materia.

Es importante para Venezuela, dentro de su compromiso con los excluidos y desesperanzados, declarar la emergencia social y para ello ha propuesto nuestro Gobierno, la creación de un Fondo Humanitario Internacional que pueda alimentarse de una reducción importante de la deuda externa de los países pobres del mundo, de los más endeudados, de un porcentaje de los decomisos a los capitales o incautaciones, como es el caso nuestro, los capitales del narcotráfico y los dineros provenientes de la corrupción, entre otras fuentes de financiamiento. La corrupción es rica, el narcotráfico es rico, rico es mejor, como ya lo dijimos, así que esa puede ser una excelente fuente creada con todas las armas de la ley.

Este fondo complementaría el esfuerzo realizado por las sociedades más frágiles de los países en desarrollo en su búsqueda de opciones y alternativas frente al problema de la pobreza, promoviendo el desarrollo social y humano para integrarse fortalecidos a la economía mundial. Integrarse es la palabra también. Integrados, unidos seremos más fuertes, seremos mejores y más hábiles interlocutores. Seremos mejores negociadores que lo que podríamos ser estando separados. Piensen en una figura de alfeñique y piensen en un personaje como el Sr. Schwarzenegger haciendo pulso con los brazos y las manos. A lo mejor diez personas contra el brazo del Señor Schwarzenegger tendremos más posibilidades de bajar el brazo, pero no se trata de eso, en realidad lo que se trata es de que todos podamos beneficiarnos de los frutos de la integración, de los acuerdos de carácter político, de carácter financiero, social, etc., etc., etc., porque la cultura debe ser no la de vencer a la otra parte, sino la de compartir, de manera que el tiempo vaya permitiendo un ajuste y una compensación de las diferencias para que todos podamos terminar disfrutando en paz, sin rencores, sin resentimiento el producto de la negociación. Recuerden ustedes diplomáticos que no hay peor derrota diplomática que la victoria diplomática sobre alguien a quien no se le deja espacio para obtener su propio espacio, sus propios beneficios.

Cuando uno se lleva por delante, avasalla, abruma al interlocutor, bueno puede que gane temporalmente, pero ahí está la generación y la fuente de resentimiento y el resentimiento es un buen combustible para los desajustes, o la violencia si la queremos llamar de manera más cruda. En ese sentido, Europa que solamente en el Siglo XX, en medio siglo pagó el precio de dos guerras mundiales interminables e innumerables, todavía de vez en cuando, guerras civiles y concepciones avasallantes de la sociedad y del mundo. Terminó negociando con la mentalidad no de vencer, sino de avanzar compartiendo hasta llegar al emparedamiento. Esa es una buena lección que debemos aprender todos los que tenemos responsabilidades de negociar .

Hemos considerado conveniente contar con el apoyo de la Secretaría Permanente del SELA, organismo que posee la experiencia necesaria y las relaciones a nivel latinoamericano e internacional para elaborar los proyectos que logren la viabilidad del Fondo y el concurso de expertos en instituciones especializadas internacionales que sienten las bases y definan su estructura operativa y financiera. Su apoyo en el proyecto de operatividad, nos ayudaría a avanzar en la lucha contra la pobreza y el logro de la justicia y la equidad social. Casi me vienen a la mente las definiciones, con unos latinazos de justicia y equidad, que son muy importantes, creo que la equidad es la justicia de la justicia, porque es la justicia en el caso concreto y hay casos concretos que merecen una justicia superior a la que pueda recibir el conjunto, esa puede ser también una guía para negociar procesos y esquemas de integración.

Una iniciativa de esta naturaleza contribuiría a profundizar los esfuerzos internacionales para erradicar la pobreza y promover el desarrollo, pues su creación es esencial para preparar a estos países a fin de enfrentar con éxito los desafíos de este nuevo Milenio en el cumplimiento de las metas que se han propuesto.

Señor Embajador Boye, nuevamente le doy las gracias por la retórica, porque usar la retórica para contarnos las cosas como son, no como las imaginamos, aparte del inmenso valor ético que lo respalda es un instrumento, es un utensilio, es una herramienta que nos permite desglosar, aún desde las perspectivas más áridas, los caminos de la justicia social.

Muchas gracias.

**Intervención del Secretario Permanente Electo,
Embajador Roberto Guarnieri**

Quiero, en primer lugar, transmitir a todos mi aprecio y reconocimiento por la distinción que me han hecho al elegirme Secretario Permanente del SELA de manera unánime.

Es un voto de confianza que valoro en todo su alcance y que recibo consciente de que representa, al mismo tiempo, una manifestación de que la gestión que hoy se me encarga será seguida y evaluada de modo exigente por ustedes.

Y no debería ser de otra manera. El SELA es un instrumento formidable al servicio de América Latina y el Caribe y su potencial debe ser realizado plenamente bajo la conducción y responsabilidad primordial del Secretario Permanente.

La confianza que ustedes me otorgan, será retribuida como corresponde y merecen los países miembros.

Con dedicación y reconocimiento plenos de los intereses y posiciones de todos y con atención escrupulosa a cada uno de vuestros requerimientos en el contexto del interés colectivo de la membresía del SELA, de los objetivos y propósitos del organismo y de las prioridades establecidas por el Consejo.

Me propongo acometer este mandato aplicando y requiriendo criterios y desempeño de excelencia en todas las áreas institucionales.

La voz del SELA debe merecer ser escuchada con consideración. Debe tener autoridad y credibilidad, dentro y fuera de la organización.

Debe ser relevante.

Debe representar una contribución significativa al logro de los objetivos nacionales y colectivos fundamentales. En particular, por supuesto, para el progreso de los procesos de integración regional y de su ulterior convergencia.

Para fortalecer los mecanismos de coordinación de políticas nacionales y de participación y representación electiva en los organismos multilaterales más importantes.

Para tener una presencia activa y creciente en los procesos de toma de decisiones a nivel global, que afectan directamente o de forma indirecta nuestra región latinoamericana y caribeña.

Nuestros países, como todos, confrontan una fase crucial de cambios en la arquitectura económica mundial.

Tanto en lo comercial, como en lo financiero, estamos atravesando un período crucial donde se están fraguando los esquemas e instituciones que regirán los futuros procesos de las relaciones internacionales.

- Es la hora de las más trascendentales decisiones para nuestros países;

- No podemos darnos el lujo de equivocarnos; pero las opciones que se presentan son muchas y compleja es su evaluación integral.

- El SELA debe cumplir en estas circunstancias, bajo la orientación de las autoridades nacionales y del Consejo Latinoamericano un papel de apoyo continuo.

- Una función que ayude efectivamente a los países miembros en la consideración de las cuestiones básicas que están en la mesa de discusión.

- Que facilite la preparación de posiciones y respalde la conducción de las negociaciones respectivas.

- Que tenga presente la necesidad de instrumentar dentro de estos procesos de inserción en la economía mundial, mecanismos consistentes con la meta última de conformar un bloque económico regional sólido, protegido de los contagios externos que ponen en peligro y retrasan nuestra propia integración.

El SELA tiene hoy, más que nunca, una razón esencial de ser.

Pero debe demostrarlo en los hechos y debe ser reconocido como un organismo útil, por todos los miembros.

Como un organismo al cual no puede haber duda de que vale la pena pertenecer.

Ese reconocimiento, por supuesto, no es automático ni gratuito.

Hay que ganarlo y corresponde principalmente a la Secretaría Permanente alcanzarlo.

Esta es su responsabilidad y su obligación.

Dentro de este marco de referencia, señores, señoras miembros del Consejo, acepto formalmente el honor que me han hecho al designarme Secretario Permanente del SELA para el período 2003-2007.

A N E X O I I

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ETAPA PREPARATORIA

24 de noviembre de 2003

**Intervención del Secretario Permanente del SELA,
Excmo. señor Embajador Otto Boye Soto**

Señoras y Señores representantes:

Esta es la última vez que intervengo para inaugurar esta fase técnica del Consejo Latinoamericano. Para mí, es hora de balances y conclusiones, surgidos de una experiencia de cuatro años a cargo de este organismo multilateral. Para ustedes, hora de decisiones sobre el futuro del SELA, comenzando por la elección de mi sucesora o sucesor.

En lo que me corresponde, creo que todos podrán estar de acuerdo conmigo si parto diciéndoles que estos años no fueron fáciles, tanto para el SELA, como para la realidad que refleja, esto es, la totalidad de la vida de América Latina y el Caribe.

Comenzaré por destacar la condicionante influencia de la política en la economía. Hubo en numerosos países de la región cambios democráticos normales, con sendas elecciones presidenciales y parlamentarias. Pero, también, hubo tensiones tan graves, que precipitaron algunas caídas sonadas, que, por fortuna, tuvieron siempre salidas democráticas. No deja de ser notable este hecho para un continente que, durante toda su historia anterior, nunca vivió con tantos sistemas democráticos funcionando simultáneamente como ahora.

Pero no nos engañemos. Falta mucho todavía para que podamos hablar de una región políticamente consolidada en la democracia, entendida como la participación amplia del pueblo en las tareas y los bienes de la nación, o como genuina forma política, representativa y participativa, de los pueblos. Hay diferencias en la misma manera de entender este sistema y prácticas muy diversas y no siempre claras. Queda mucho por hacer.

En la economía estos años fueron complicados. En efecto, prácticamente a partir de 1998, las economías de América Latina y el Caribe han mostrado un desempeño errático de sus principales indicadores económicos. Dos de ellos tienen importantes repercusiones: el producto interno bruto o PIB, y el producto interno bruto per cápita (PIB/pc). El primero evidencia un alicaído crecimiento de la producción total de tan solo 0.9% como promedio anual, mientras el segundo muestra una contracción de –0.5%. Estos valores han permitido hablar de “media década perdida”. Podría profundizar más, pero lo dicho basta para apoyar la sensación de haber atravesado por grandes dificultades en este período.

Pasando al SELA debo comenzar por señalar algunos logros generales en su funcionamiento. Veo cuatro realidades dignas de destacar:

La primera estuvo en la infraestructura. Haber logrado recuperar la sede, mediante su reconstrucción total en tiempo record de seis meses, constituyó un hecho mayor, que contribuyó a mejorar rápidamente la calidad del trabajo de la Secretaría. Su personal y todos los Estados Miembros del SELA han contraído una deuda de gratitud con el Gobierno de Venezuela y, en especial, con su Presidente, que tomó la decisión en el momento en que tuve la oportunidad de plantearle el problema que se había creado con el devastador incendio de su sede. La entrevista tuvo lugar el 8 de febrero de 2001 en la Casona. La resolución fue instantánea y los exigentes plazos que en ese mismo momento se fijaron fueron escrupulosamente cumplidos. La sede reconstruida, en la que estamos ahora, fue reinaugurada por el Presidente Chávez el 24 de julio de 2001 en acto solemne.

La segunda realidad por destacar está en la renovación del equipo internacional. Creo que pasamos de uno muy bueno, pero que estaba completando sus respectivos períodos y no podía seguir, a otro excelente que me acompañó en forma óptima durante parte de mi mandato y que, con total solvencia profesional, podrá secundar de la misma forma a mi sucesora o sucesor.

La tercera estuvo en una dimensión que me atrevo a calificar de espiritual y de clave para la marcha de estos cuatro años. Me refiero a una cierta mística de trabajo que llevó al personal, en general, a hacer sacrificios de todo tipo con tal de asegurar que la Secretaría siguiera funcionando inclusive en momentos en que debiera haber paralizado sus tareas por falta de recursos. Le rindo el más emocionado de los homenajes a todos los que participaron en este esfuerzo. La región entera puede enorgullecerse de este equipo que trabaja por abrirle mejores horizontes a todo el conjunto. No se cuenta todos los días con un activo humano de esta calidad.

La cuarta realidad se encuentra en la presencia pública. El SELA se hizo presente, en medio de sus dificultades, en numerosos foros a los que fue invitado. Creo, sin falsa modestia, que los pocos que llevamos la voz del SELA fuera de su sede, lo colocamos en un nivel que siempre recibió reconocimientos múltiples, por la calidad de sus presentaciones, el acierto de sus pronósticos, el profesionalismo en la organización de eventos y en las asesorías solicitadas. La presencia también creció cuando hicimos esfuerzos, en algunos casos muy exitosos, para convencer al mundo académico de la necesidad de hacer un esfuerzo creciente y sistemático para “pensar la integración”. No menos importante fue la presencia del SELA a través de INTERNET. Su página web, que fue sustancialmente perfeccionada, ha aumentado constantemente el número de sus usuarios. El listado de receptores de correo electrónico diario con informaciones relevantes de la región crece permanentemente.

Pasando ahora a las reestructuraciones, sucede que al hacerme cargo del SELA estaba vigente la acordada en 1998, en la que había tomado parte como Embajador de Chile en Venezuela y ahora, cuando dejo el cargo, existe un nuevo proceso reestructurador en marcha.

Respecto al proceso que culminaba con mi nombramiento, el mismo quedó inconcluso. El componente de la reducción de una parte del personal no se logró totalmente debido a la falta de recursos. Pienso también que debió esperarse un tiempo mayor para evaluarlo, porque tener a un organismo sometido a sucesivos y continuos esfuerzos de esta naturaleza puede matarlo en medio del camino, más todavía cuando quienes acuerdan las medidas son los primeros en no cumplirlas al no proporcionar los recursos que se necesitan.

En cuanto al segundo y actual proceso reestructurador, algunas medidas de este Secretario que se va, lograron avanzar un poco, pero, otra vez, están en parte paralizadas a la espera de los recursos.

Refiriéndome ahora al Programa de Trabajo vale la pena destacar que, a pesar de muchas de las limitaciones señaladas ha existido un alto porcentaje de cumplimiento del mismo. Incluso logramos este año producir y publicar, conjuntamente con la Universidad Autónoma de México, tres libros sobre comercio y desarrollo, seguimiento de la Cumbre de Doha y un análisis sobre el ALCA. No debe sacarse de aquí la liviana conclusión de que el SELA podría funcionar entonces con un presupuesto aún menor

que el actual, pues, a lo menos en parte, este resultado se funda en ciertos aportes extra-presupuestarios provenientes de instituciones que cooperan con el SELA. El caso más notable, que me acompañó durante todo el período, se lo debemos a España y a muchos países que participan en el proyecto llamado IBERPYME, que están pagando cuotas para el funcionamiento del mismo.

En este breve recuento de aspectos importantes, deseo todavía hacer mención a algunos puntos que tienen incidencia en el trabajo del SELA y que ponen de relieve el lugar que ocupa y puede ocupar en el desarrollo de la región.

- Las Secretarías Pro Témpore de las Cumbres Iberoamericanas le han pedido al SELA su cooperación. Las dos últimas experiencias a este respecto se tuvieron cuando dichas tareas estuvieron en manos de República Dominicana en 2002 y Bolivia en 2003.
- La Secretaría Pro Témpore del Grupo de Río, en manos de Perú durante el presente año, le pidió al SELA su cooperación. Aparte de firmarse un Memorando de Entendimiento entre ambas instancias, se realizó todo lo solicitado, incluyendo un mandato presidencial de hacerle seguimiento a sus acuerdos, que también fue extendido a la CEPAL y ALADI.
- El SELA aceptó también cooperar con el G-77, realizando en su sede una reunión de los países latinoamericanos que participan en él. Allí también se acordaron mandatos con petición al SELA de hacerle seguimiento.
- El SELA consolidó su condición de punto focal de la cooperación regional. Esto quedó particularmente de manifiesto en las Reuniones Ordinarias, la XV y la XVI, de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe, realizadas en Montevideo en 2002 y en Panamá en 2003 respectivamente.
- El SELA organizó en marzo de 2001, con apoyo del Banco Mundial y la Corporación Andina de Fomento (CAF), un importantísimo Taller sobre el tema agrario y la OMC, que le permitió a los presentes, en su mayoría responsables del tema en sus países, intercambiar experiencias y puntos de vista con miras a enfrentar este asunto dentro de un marco de entendimiento y coordinación entre los países de nuestra región.
- Al cumplir nuestro organismo 25 años de existencia se realizó un panel con presencia de sus ex Secretarios Permanentes. Sus intervenciones tienen la mayor de las vigencias, porque ilustran de modo elocuente el potencial, mal utilizado hasta ahora por los Estados Miembros, que tiene el SELA.
- En un Taller que organizamos para reflexionar sobre la región y el papel del SELA en 2001, al final del mismo, un participante, que ha sido dos veces Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de su país señaló: “Si nuestros Ministros de Relaciones Exteriores hubiesen estado aquí presentes escuchando atentamente el debate que hemos tenido, habrían decidido sin vacilar potenciar al SELA en vez de debilitarlo, como se ha estado haciendo desde hace varios años.”

La última mención me conduce a la reflexión final. El SELA no fue una creación caprichosa de la región. Obedecía a una necesidad que persiste: la de tener un foro propio, económico ciertamente, pero con sus dimensiones políticas siempre presentes, donde la región como tal pudiese pensarse a sí misma, coordinarse a sí misma y construir paso a paso su indiscutible identidad. La señal que se ha estado dando después con el debilitamiento del SELA es mala -¡¡muy, pero muy mala!!- para la región.

Mi llamado, al terminar el mandato que todos los Estados Miembros, sin excepción, me dieron por aclamación, es a detener este pésimo curso de acción y a devolverle al SELA su fuerza original. Este llamado arranca de una sabiduría popular sencilla, pero profunda, que expresara, en versos inolvidables, el gaucho Martín Fierro:

"Los hermanos sean unidos,
porque esa es la ley primera.
Tengan unión verdadera
en cualquier tiempo que sea.
Porque, si entre ellos pelean,
se los comen los de ajuera."

Esto ya lo habían dicho los mayas en el Popol-Vuh cuando afirmaron:

"Que se llame a todos
que vengan todos
que no se quede ni uno ni dos de nosotros
atrás de los demás."

¿Nos dejaremos comer por los de afuera? ¿Dejaremos a algunos detrás de los demás? Espero, de todo corazón, que no sea así y que tengamos la sabiduría, el coraje y la decisión de permanecer unidos y de utilizar un instrumento ya probado, el SELA, como el germen de la unión grande que venimos predicando desde los días de la Independencia.

Muchas gracias.

Intervención de la Presidenta de la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, Excma. señora Embajadora Sonja P. Welch

Muchas gracias.
Distinguido Secretario Permanente,
Distinguidos Delegados:

En primer lugar, permítanme expresar mi agradecimiento a todos aquellos que expresaron confianza no sólo en mi país, Barbados, sino también en CARICOM, al asignarnos la labor tan importante de presidir durante esta reunión la Etapa Preparatoria del XXIX Consejo Latinoamericano del SELA.

Es un honor para nosotros, al igual que un gran desafío, pero sabemos que juntos podemos hacer cualquier cosa y, así, también asumimos que al conceder este honor a CARICOM y a Barbados, todos los aquí presentes se han honrado a sí mismos, al contribuir con un sano debate y discusión en esta reunión del SELA.

Este es el XXIX Consejo del SELA, organización que fue creada el 17 de octubre de 1975, como señalan los historiadores, por iniciativa de Venezuela y México, a la cual se unieron posteriormente varios países. Este XXIX Consejo es muy importante, como lo han sido los anteriores, pero éste es de particular importancia y dentro de un momento habré de explicar por qué. En primer lugar, debemos reconocer que esta organización ha atravesado un período de crisis muy prolongado. Esta crisis no se origina en el SELA; se trata de una crisis real que refleja los cambios en el mundo que nos rodea, en los asuntos económicos, sociales y políticos; cambios que se observan no sólo en nuestras propias subregiones, en nuestras propias regiones y nuestro propio continente, sino en toda la comunidad internacional; cambios que han sido profundos, causados por muchos factores y momentos de crisis relacionados con la globalización que, aunque siempre decimos que es nueva, muchos de nosotros sabemos que no lo es. Lo que ha cambiado es la manera en que se presenta y el progreso de la tecnología y la información, que hace que las cosas ocurran con mayor rapidez y nos afecten de manera más inmediata.

Así, en realidad, hemos visto que la organización del SELA ha enfrentado no sólo sus propios desafíos para poder adaptarse a otros tiempos y otras necesidades, sino también a los cambios que nos rodean, en nuestra propia región y hemisferio. El mundo entero va cambiando a un ritmo que para muchos de nosotros es muy difícil de mantener; y si en nuestros propios países nos cuesta mantenernos al ritmo de estos cambios, ¿qué podríamos decir del SELA?.

No resulta sorprendente, por ende, que el SELA haya atravesado una crisis ya que muchos de nuestros Estados Miembros la han sufrido también. Además, pienso que lo que todos tratamos de hacer frente a una crisis es reflexionar, debatir e intentar superarla, no prolongarla.

En el Consejo siempre hemos estando evaluando detenidamente al SELA. Tenemos el honor de celebrar dos reuniones del Consejo en un año. No creo que haya muchas organizaciones que puedan decir que han tenido dos Consejos en un mismo año (dos Consejos Ministeriales); y en este sentido, no sabemos si tendremos el honor de contar con la presencia de Ministros o Viceministros en esta ocasión.

Hemos celebrado dos Consejos en un año. El último Consejo tuvo la importante tarea de revisar el Informe del Grupo de Reflexión, que nos ha conducido a lo que podríamos considerar un proceso de culminación. Si bien hace ya algunos años que emprendimos

la tarea de reestructurar el SELA, pienso que a nivel del Grupo de Reflexión y en el Consejo pasado encontrarán que las recomendaciones alcanzaron un punto en el que pudimos entonces solicitar al Grupo Informal de Trabajo que creara un Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo que, a nombre del Grupo Informal de Trabajo, debió a su vez profundizar aún más en todas las recomendaciones, que en realidad ya habían sido elaboradas, consideradas, trabajadas y re-trabajadas en el Grupo de Reflexión.

De algún modo, el Consejo pasado sentó las bases para el avance de este Consejo. El último Consejo adoptó el Informe del Grupo de Reflexión, recomendó cambios y, como ya dijimos, estableció el Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo. Ahora, corresponde a este Consejo revisar parte del trabajo realizado por el Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo a través del Grupo de Trabajo Informal y la Secretaría, y continuar con todo el proceso de reestructuración.

Algo que pienso que este Consejo debe hacer es agradecer al Secretario Permanente saliente y a su equipo de trabajo por haber mantenido la vida del SELA en un año lleno de tantos desafíos, por haber mantenido las actividades del SELA y hacer sentir su presencia en los países miembros y en el escenario internacional. El SELA no sólo es importante para sus Estados miembros, sino también para las restantes organizaciones en el ámbito internacional, con las que el SELA trabaja en estrecha cooperación.

Deseo agradecer al Secretario Permanente y a su equipo por mantener con vida al SELA, avanzando a pesar de los fuertes desafíos. Como ya hemos señalado, hemos celebrado dos Consejos en un mismo año, el último de ellos con el apoyo del Grupo de Reflexión. Este Consejo enfrenta ahora el desafío de revisar lo que ha ocurrido en un período muy corto: cinco meses desde que se realizó el último Consejo; y continuar dando al SELA la orientación que necesita.

Sabemos que, además de la crisis que enfrenta el SELA, tenemos la crisis de su financiamiento y debemos admitir que esta crisis financiera es el reflejo de la otra crisis, que consiste en tratar de hallar y determinar el nuevo rol del SELA en esta región, en este hemisferio y en este mundo de cambios constantes. Sin duda alguna, ése es uno de los asuntos que tendremos que considerar.

Nos encontramos ante una agenda según la cual recibimos el Informe del Secretario Permanente, y deseamos agradecerle por suministrarnos una visión de algunas de las actividades del SELA en dicho informe. Nuestro sincero agradecimiento por eso. También tenemos ante nosotros el Informe del Grupo Informal de Trabajo que, hasta donde sé, incluirá también el Informe presentado por el Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo (a través del Grupo Informal de Trabajo) ante este Consejo. Igualmente, tenemos el Proyecto de Programa de Trabajo y el Proyecto de Presupuesto para el año 2004, sometidos a la consideración de este Consejo; al igual que otros documentos, como la solicitud del Gobierno de Venezuela para la creación de un Comité de Acción sobre el Fondo Humanitario Internacional. Tenemos otras presentaciones de los países miembros, como parte de las consideraciones de la agenda. Tenemos otros asuntos institucionales y administrativos; y como punto final de la agenda, aunque quizás el más importante, o igualmente importante, la elección del nuevo Secretario Permanente.

Por lo tanto, tenemos mucho trabajo por hacer. Sabemos que el Consejo, o los Consejos de cualquier organización, no necesariamente tiene que ocuparse de los más mínimos detalles. A este nivel, la organización debe orientar a la Secretaría, a los Estados miembros y a los Grupos de Trabajo establecidos por el Consejo. Por ende, es de suma

importancia que el Consejo cumpla su función porque, hasta cierto punto, la organización y los diversos Grupos de Trabajo creados por el Consejo reflejan el interés del Consejo. Si el Consejo no muestra interés alguno, probablemente tanto la organización como los Grupos de Trabajo se verán afectados.

Es importante, a nivel del Consejo, que los países miembros, a través de su participación, revivan su voluntad política con respecto al SELA, y este replanteamiento de voluntad política se reflejará en su participación. Tenemos la oportunidad de reflexionar, debatir y discutir las recomendaciones y, en algunos casos, de tomar decisiones. A fin de cuentas, depende de los Estados Miembros en el Consejo. De no haber resultados concretos, el Consejo será responsable y no podrá limitarse a decir que la organización u otros grupos deberían cumplir con su trabajo.

Por lo tanto, como Presidenta de esta Etapa Preparatoria, exhorto a los Estados Miembros a que recuerden el importante papel de este Consejo. La Secretaría ya ha hecho su parte, los grupos de trabajo ya han hecho su parte al preparar para ustedes esta documentación que esperan hayan leído ya en algún momento. Por lo tanto, una vez leídos los documentos, corresponde ahora al Consejo dar orientación, visión y dirección a la organización, al Grupo Informal de Trabajo o a cualquier Sub-Grupo. Así, el SELA habrá de recuperar el espacio que otrora tuvo. Como señaló el Secretario Permanente con la cita de Martín Fierro “Los hermanos sean unidos porque esa es la ley primera”, y debemos hacerlo por nosotros mismos, de lo contrario como dicen en español: “Se los comen los de afuera”.

Hemos visto lo que ha ocurrido en la OMC, vemos lo que está ocurriendo con el proceso del ALCA, vemos lo que está ocurriendo a nivel internacional. Creo que muchos de nosotros hemos visto que el SELA aún tiene una función que desempeñar; una función redefinida, sin embargo, real y eficiente; una función que se distingue de las funciones de otras organizaciones. Por ello repito que es necesario que el SELA, al presentar su Programa de Trabajo y Presupuesto, informe a los Estados Miembros cuál será el aporte del SELA, en lugar de limitarse a repetir los aportes de otros organismos.

Resulta cruel esperar para ver si, a través de nuestro interés, el SELA puede o no recuperar el espacio que una vez tuvo, adaptándose a un nuevo ambiente. Al final veremos si podemos alentar a los Estados Miembros, a través de nuestro interés, para que cumplan con sus compromisos financieros y animarlos para que contribuyan a convertir al SELA en un organismo tan relevante para nosotros como lo fue en el momento de su creación en la década de los setenta.

En esta ocasión, debemos todos agradecer al Secretario Permanente y a su equipo por todo lo que han hecho en medio de este entorno tan difícil. Ellos saben que esperamos ver mejoras y cambios, pero, en el fondo, a través de este Consejo, espero que logremos inspirar a los Estados Miembros y a la Secretaría Permanente para que asuman un papel activo en esta organización, para así, a través de los debates y los resultados de esta reunión, lograr el SELA reestructurado que todos deseamos tener.

Espero contar con la asistencia de todos ustedes. Muchas gracias.

A N E X O I I I

LISTA DE PARTICIPANTES

I. DELEGACIONES

ARGENTINA

DELEGADO:

Carlos Dante Riva
Ministro Plenipotenciario
Embajada de Argentina en Venezuela
Avenida El Empalme,
Edif. Fedecámaras. Piso 3
Urbanización El Bosque
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 7312385 / 2672/2975
Fax: 58 212 7312659
E-mail: cdr@mrecic.gov.ar

BARBADOS

JEFE DE DELEGACIÓN:

Sonja Welch
Embajadora
Embajada de Barbados en Venezuela
Calle La Guairita
Edif. Los Frailes, piso 5, Oficina 501
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 993.3841
Fax: 58 212 991.0333
Email: caracas@foreign.gov.bb

DELEGADO:

Philip St. Hill
Consejero
Embajada de Barbados en Venezuela
Calle La Guairita
Edif. Los Frailes, piso 5, Oficina 501
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 993.3841
Fax: 58 212 991.0333
Email: caracas@foreign.gov.bb

BOLIVIA

JEFE DE DELEGACIÓN:

José Guillermo Loría González
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Bolivia en Venezuela
Quinta “Embajada de Bolivia”
Avenida Luis Roche con 6ta. Transversal
Caracas, Venezuela
Tlfs.: 58 212 2634779/ 2633015/ 2670136
Fax: 58 212 2613386
Email: embaboliviaven@hotmail.com

DELEGADOS:

Froilán Castillo Siles
Primer Secretario - Cónsul
Embajada de Bolivia en Venezuela
Quinta "Embajada de Bolivia"
Avenida Luis Roche con 6ta. Transversal
Caracas, Venezuela
Tlfs.: 58 212 2634779/ 2633015/ 2670136
Fax: 58 212 2613386
Email: embaboliviaven@hotmail.com

Miguel Velarde Tapia
Agregado Cultural
Embajada de Bolivia en Venezuela
Quinta "Embajada de Bolivia"
Avenida Luis Roche con 6ta. Transversal
Caracas, Venezuela
Tlfs.: 58 212 2634779/ 2633015/ 2670136
Fax: 58 212 2613386
Email: embaboliviaven@hotmail.com

BRASIL

JEFE DE DELEGACIÓN:

Piragibe Tarrago
Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
Brasilia, Brasil
Tlf.: 5561 4116107
Fax: 5561 2619601
Email: brasemcaracas@cantv.net

Maria Ercilia Murakami
Consejera Económica
Embajada de Brasil en Venezuela
Calle Los Chaguaramos con Avda. Mohedano
Centro Gerencial Mohedano, piso 6, La Castellana
Caracas, Venezuela
Tlf: 58 212 2615505
Fax: 58 212 261.9601
Email: brasembcaracas@cantv.net

COLOMBIA

JEFE DE DELEGACIÓN: Juan Pablo Rodríguez
Encargado de Negocios a.i.
Ministro Plenipotenciario de la Misión
Embajada de Colombia en Venezuela

2da. Avenida Campo Alegre con Avenida
Francisco de Miranda,
Urb. Campo Alegre
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2169596 / 6238
Fax: 58 212 2638974 / 2611358
Email: mincol@net-uno.net

COSTA RICA

JEFE DE DELEGACIÓN: Walter Rubén Hernández Juárez
Embajador
Embajada de Costa Rica
Av. San Juan Bosco, entre 1ª y 2º transversal,
Edif. For You, P.H.
Urb. Altamira
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 2671104
Fax: 58 212 2651015
Email: embcostar@cantv.net

DELEGADO: Nidia Sandoval
Encargada de Negocios a.i.
Embajada de Costa Rica
Av. San Juan Bosco, entre 1ª y 2º transversal,
Edif. For You, P.H.
Urb. Altamira
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 2671104
Fax: 58 212 2651015
Email: embcostar@cantv.net

CUBA

JEFE DE DELEGACIÓN: Germán Sánchez Otero
Embajador
Embajada de Cuba en Venezuela
Calle Roraima, Esq. Avenidas Río de Janeiro y Choroní
Quinta “Marina”
Urbanización Chuao
Tlf.: 58 212 9916661 / 9912911
Fax: 58 212 9935695 / 9919415
Email: embajadorcubavzla@cantv.net

Ramiro León Torras
Especialista Principal
Dirección de Organismos Económicos Internacionales
Ministerio para la Inversión Extranjera
Calle 1ª Nº 1803, Esquina 18, Miramar Playa
La Habana, Cuba
Tlf.: 537 2024218
Fax: 537 2043183
Email: Ramiro.leon@minvec.cu

CHILE

JEFE DE DELEGACIÓN:

José Cataldo Avilés
Encargado de Negocios a.i.
Ministro Consejero
Embajada de Chile en Venezuela
Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 10, Urb. Las Mercedes
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 9923378
Fax: 58 212 9920614
Email: echileve@cantv.net

DELEGADOS:

Patricio Despouy
Consejero
Embajada de Chile en Venezuela
Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 10, Urb. Las Mercedes
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 9923378
Fax: 58 212 9920614
Email: echileve@cantv.net

Antonio E. Bayas
Asesor
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1315, 2º piso
Santiago, Chile
Tlf.: 562 5659042 / 9387
Fax: 562 6960639
Email: abayas@direcon.cl

ECUADOR

JEFE DE DELEGACIÓN:

Paulina García Donoso de Larrea
Embajadora
Embajada de Ecuador en Venezuela
Av. Principal de la Castellana con 2da. Transv.
Edif. BANCARACAS, piso 8, oficina 805, La Castellana,
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2650801/2652665/2647790
Fax: 58 212 2652510
Email: embajadaecuador@cantv.net

DELEGADOS:

Ramiro Dávila Grijalva
Embajador
Encargado de Asuntos Consulares
Jefe Sección Consular
Embajada de Ecuador en Venezuela
Av. Principal de la Castellana con 2da. Transv.
Edif. BANCARACAS, piso 8, oficina 805, La Castellana,
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2650801 / 2652665 / 2647790
Fax: 58 212 2652510
Email: embajadaecuador@cantv.net

Fabián Páliz
Ministro
Embajada de Ecuador en Venezuela
Av. Principal de la Castellana con 2da. Transv.
Edif. BANCARACAS, piso 8, oficina 805, La Castellana,
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2650801/2652665/2647790
Fax: 58 212 2652510
Email: embajadaecuador@cantv.net

GUATEMALA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Melvin Valdez González
Embajador
Embajada de Guatemala en Venezuela
Avenida Francisco de Miranda
Torre Dozsa, piso 1, El Rosal
Caracas, Venezuela
Tlf: 58 212 952.5247/ 9520052
Fax: 58 212 954.0051
Email: embaguat@cantv.net

DELEGADO: Irma Verónica Araujo Samayoa
Ministro Consejero
Funcionario Enlace
Embajada de Guatemala en Venezuela
Avenida Francisco de Miranda
Torre Dozsa, piso 1, El Rosal
Caracas, Venezuela
Tlf: 58 212 952.5247/ 9520052
Fax: 58 212 954.0051
Email: embaguat@cantv.net

GUYANA

JEFE DE DELEGACIÓN: Mohammed Ali Odeen Ishmael
Embajador
Embajada de Guyana en Venezuela
Quinta "Roraima", Av. El Paseo,
Urb. Prados del Este
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 58212 977.1158
Fax: 58 212 58212 976.3765
Email: embaguy@caracas-office.org.ve

DELEGADOS: Jennifer Tiwari
Consejero
Embajada de Guyana en Venezuela
Caracas, Venezuela
Quinta "Roraima", Av. El Paseo,
Urb. Prados del Este
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58212 977.1158
Fax: 58212 976.3765
Email: embaguy@caracas-office.org.ve

Roxanne Vandeyar
Oficial Ejecutivo
Embajada de Guyana en Venezuela
Caracas, Venezuela
Quinta "Roraima", Av. El Paseo,
Urb. Prados del Este
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58212 977.1158
Fax: 58212 976.3765
Email: embaguy@caracas-office.org.ve

HONDURAS

JEFE DE DELEGACIÓN:

Carlos Turcios Oreamuno
Embajador
Embajada de Honduras en Venezuela
Avenida San Juan Bosco, Edif. Excelsior
Piso 5, Apto. 52, Altamira
Caracas, Venezuela
Teléfono: 58 212 2633184
Fax: 58 212 2661935
Email: honduven1@cantv.net

DELEGADO:

Fernando Suárez
Consejero
Embajada de Honduras en Venezuela
Avenida San Juan Bosco, Edif. Excelsior
Piso 5, Apto. 52, Altamira
Caracas, Venezuela
Teléfono: 58 212 2633184
Fax: 58 212 2661935
Email: honduven@cantv.net

JAMAICA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Audley Rodriques
Embajador
Embajada de Jamaica
Calle La Guairita, Edif. Los Frailes, piso 5, Chuao
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 991 0466/ 6955/ 6133
Fax: 58 212 991 5708
Email: embjaven@cantv.net

DELEGADO:

S. Renata McGregor
Primer Secretario
Embajada de Jamaica en Venezuela
Calle La Guairita, Edif. Los Frailes, piso 5, Chuao
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 991 0466/ 6955/ 6133
Fax: 58 212 991 5708
Email: embjaven@cantv.net

MEXICO

JEFE DE DELEGACIÓN: Enrique M. Loaeza Tovar
Embajador
Embajada de México en Venezuela
Calle Guaicaipuro con Av. Principal de Las Mercedes,
Edif. Forum, Piso 5, La Castellana
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 977 4236
Fax: 58 212 952 3003
Email: mexico@embamex.com.ve

DELEGADO: Antonio Pérez Manzano
Consejero
Embajada de México en Venezuela
Calle Guaicaipuro con Av. Principal de Las Mercedes,
Edif. Forum, Piso 5, La Castellana
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 977 4236
Fax: 58 212 952 3003
Email: mexico@embamex.com.ve

NICARAGUA

JEFE DE DELEGACIÓN: Arturo Gurdián Flores
Encargado de Negocios a.i.
Ministro Consejero
Embajada de Nicaragua en Venezuela
Edif. Terepaima, Piso 2, Oficina 207
1ra. Avda. de Altamira Sur
(frente a la Torre Británica), Altamira
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 2630981
Fax: 58 212 2638875
Email: embanic@cantv.net

PANAMA

JEFE DE DELEGACIÓN: Martha Patricia de González
Secretaria General
Ministerio de Economía y Finanzas
Edificio Ogawa, Vía España
Panamá, República de Panamá
Tlfs. (507) 2692061
Fax: (507) 2693596
Email: mdegonzalez@mef.gob.pa

DELEGADOS:

Carmen Gabriela Menéndez
Embajadora
Embajada de Panamá en Venezuela
Calle La Guairita, Edif. Los Frailes, Piso 6
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 9929182/ 9929093
Fax: 58 212 992 8107
Email: empanve@cantv.net

Enoth González
Director
Departamento de Relaciones Económicas Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Quarry High # 21 - Ancón
Panamá, Panamá
Tlf.: 507 2114264
Fax: 507 2286884
Email: egonza@mire.gob.pa

Santiago López
Consejero Político
Embajada de Panamá en Venezuela
Calle La Guairita, Edif. Los Frailes, Piso 6
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 9929182/ 9929093
Fax: 58 212 992 8107
Email: empanve@cantv.net

PARAGUAY

JEFE DE DELEGACIÓN:

Eugenio Morel Garay
Embajador
Embajada de Paraguay en Venezuela
Avda. Principal de Macaracuay, entre
Avda. Cuicas y Carretera del Este, Casa Nº 1960
(frente al Club Social de Hidrocapital – antes INOS),
Macaracuay
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 257 2747
Fax: 58 212 257 7256
Email: embaparven@cantv.net

DELEGADOS:

Linda Ovelar
Segundo Secretario
Embajada de Paraguay en Venezuela
Avda. Principal de Macaracuay, entre
Avda. Cuicas y Carretera del Este, Casa Nº 1960
(frente al Club Social de Hidrocapital – antes INOS),
Macaracuay
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2581127
Fax: 58 212 257 7256
Email: embaparven@cantv.net

Ricardo Brugada Loizaga
Ministro
Embajada de Paraguay en Venezuela
Avda. Principal de Macaracuay, entre
Avda. Cuicas y Carretera del Este, Casa Nº 1960
(frente al Club Social de Hidrocapital – antes INOS),
Macaracuay
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2572747
Fax: 58 212 257 7256
Email: embaparven@cantv.net

PERU

JEFE DE DELEGACIÓN:

Carlos Urrutia Boloña
Embajador
Embajada del Perú en Venezuela
Avenida San Juan Bosco con 2da. Transversal
Edif. San Juan, Piso 5, Altamira
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2641672 / 2641483
Fax: 58 212 2657592
Email: currutiab@cantv.net

DELEGADOS:

Carlos Polo Castañeda
Ministro Consejero
Embajada del Perú en Venezuela
Avenida San Juan Bosco con 2da. Transversal
Edif. San Juan, Piso 5, Altamira
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2641672 / 2641483 / 2640868
Fax: 58 212 2657592
Email: embaperu123@cantv.net

Javier Yépez Verdeguer
Consejero
Embajada del Perú en Venezuela
Avenida San Juan Bosco con 2da. Transversal
Edif. San Juan, Piso 5,
Altamira
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2654968
Fax: 58 212 2657592
Email: embaperu124@cantv.net

REPUBLICA DOMINICANA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Manuel Morales Lama
Embajador
Embajada de República Dominicana en Venezuela
Edif. Argentum – PB1
2da. Transversal entre
1ra. Avda. y Avda. Andrés Bello
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2839279 / 9524
Fax: 58 212 283.3965
Email: manuelmoraleslama@hotmail.com

DELEGADOS:

Beleida Saint-Hilaire de Alvarez
Ministro Consejero
Embajada de República Dominicana en Venezuela
Edif. Argentum – PB1, 2da. Transversal entre
1ra. Avda. y Avda. Andrés Bello
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2839279/ 9524
Fax: 58 212 283.3965
Email: belsaint@hotmail.com

Gustavo Wiese
Ministro Consejero
Embajada de República Dominicana en Venezuela
Edif. Argentum – PB1, 2da. Transversal entre
1ra. Avda. y Avda. Andrés Bello
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2839279 / 9524
Fax: 58 212 2833965
Email: gwiese@cantv.net

SURINAME

JEFE DE DELEGACIÓN:

Frederik L. Boekstaaf
Permanent Secretary
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lim a Po Str. Nº 25
Paramaribo, República de Suriname
Tlf.: 597 471209 / 471756
Fax: 597 410411
Email: buza@sr.net

DELEGADOS:

Glenn Alvares
Embajador
Embajada de Suriname en Venezuela
4ta. Avda, entre 7ma. y 8va. Transversal, Quinta Nº 41
Altamira
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2634366/ 2612724
Telefax: 58 212 2639006 / 261.2095
Email: embsur1@cantv.net

Nesta Parisius de Zeewijk
Agregado
Embajada de Suriname en Venezuela
4ta. Avda, entre 7ma. y 8va. Transversal, Quinta Nº 41
Altamira
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2634366/ 2612724
Telefax: 58 212 2639006 / 2612095
Email: embsur1@cantv.net

TRINIDAD Y TOBAGO

JEFE DE DELEGACIÓN:

Sheelagh de Osuna
Embajadora
Embajada de Trinidad y Tobago en Venezuela
4ta. Avenida, entre 7ma y 8va Transversal, Quinta
“Serrana”, Urbanización Altamira
Caracas, Venezuela
Tlf: 58 212 2613748 / 2615796
Fax: 58 212 2619801
Email: embassytt@cantv.net

DELEGADO: Bruce Lai
Primer Secretario
Embajada de Trinidad y Tobago en Venezuela
4ta. Avenida, entre 7ma. y 8va. Transversal,
Quinta"Serrana"
Caracas, Venezuela
Tlf: 58 212 261 3748/ 2615796
Fax: 58 212 261 9801
Email: embassytt@cantv.net

URUGUAY

JEFE DE DELEGACIÓN: Juan José Arteaga
Embajador
Embajada de Uruguay en Venezuela
Avenida Francisco de Miranda, Torre Delta,
Piso 8, Oficina A-B, Altamira Sur
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 2617603 / 2615352
Fax: 58 212 2669233
Email: uruvene@infoline.wtfe.com

DELEGADO: María del Carmen Fros
Ministro
Embajada de Uruguay en Venezuela
Avenida Francisco de Miranda, Torre Delta, Piso 8,
Oficina A-B, Altamira Sur
Caracas, Venezuela
Tlfs: 58 212 261.7603 / 2615352
Fax: 58 212 266.9233
Email: uruvene@infoline.wtfe.com

VENEZUELA

JEFE DE DELEGACIÓN: Oscar Hernández Bernalette
Embajador
Director General Sectorial de Economía y Cooperación
Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 8064362
Fax: 58 212 8064363
Email: dgsecae@mre.gov.ve

DELEGADOS:

Marisol Black
Ministro Consejero
Directora de Asuntos Económicos Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 8064362
Fax: 58 212 8064363
Email: dgsecae@mre.gov.ve

Maritza Campos
Ministro Consejero
Ministerio de Relaciones Exteriores
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 8064362
Fax: 58 212 8064363
Email: dgsecae@mre.gov.ve

Sandra Mendoza
Primer Secretario
Ministerio de Relaciones Exteriores
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 8064362
Fax: 58 212 8064363
Email: dgsecae@mre.gov.ve

Cecilia Toledo
Tercer Secretario
Ministerio de Relaciones Exteriores
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 8064362
Fax: 58 212 8064363
Email: dgsecae@mre.gov.ve

II. OBSERVADORES

BID

Román Mayorga
Representante
Edif. “Centro Cremerca”
Piso 3, Av. Venezuela
Urbanización El Rosal
Tlf.: 58 212 9515533
Fax: 58 212 9516418
Email: cos/cve@iadb.org

CAF

José Luis Ramírez
Director de Secretaría y Comunicaciones Corporativas
Corporación Andina de Fomento
Avda. Luis Roche
Edif. Torre Central
Pisos 4 al 10
Urbanización Altamira
Tlf.: 58 212 2092030
Fax: 58 212 2092309
Email: egarcia@caf.org

IICA

Ernani Fiori
Representante
Centro Empresarial "Villasmil", piso 11, of. 1.102
Parque Carabobo
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 5718055 / 5721243
Fax: 58 212 5763150
Email: efiori@iica.int.ve

FLAR

Roberto Guarnieri
Presidente Ejecutivo
Fondo Latinoamericano de Reservas
Avda. 82, Nº 1218, Piso 7
Apartado Postal 241523
Bogotá, Colombia
Tfl.: 571 6344360
Fax: 571 6344370
Email: guarnier@flar.net

ONUDI

Fernando Machado
Representante y Director de la Oficina de ONUDI en Colombia
Calle 114/9-45-Ed. Teleport-B-807
Bogotá, Colombia
Tlf.: 571-6292663
Fax: 571-6292687
Email: fmachado@unido.org

OPS

Mario A. Valcárcel Novo
Consultor
Representante OPS/OMS
Avda. 6ª entre 5ª y 6ª Transversal Nº 43
Urbanización Altamira
Tlf: 58 212 2615045 / 2622085
Fax: 58 212 2616069
E-mail: valcarce@ven.ops.oms.org

PARLATINO

María Eugenia Polanco Reinoso
Analista Internacional
Grupo Parlamentario Venezolano
Esq. La Bolsa a Mercaderes, Edif. La Perla, Mezzanina
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 4844737
Fax: 58 212 4810044
Email: mpolanco@parlatino.org.ve

María Dolores Elizalde
Director de Secretaría
Secretaría General
PARLATINO
Esq. La Bolsa a Mercaderes, Edif. La Perla, Mezzanina
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 4845201
Fax: 58 212 4810044
Email: melizalde@parlatino.org.ve

Zenaida Pinto
Analista Internacional
Grupo Parlamentario Venezolano
Esq. La Bolsa a Mercaderes, Edif. La Perla, Mezzanina
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 4844737
Fax: 58 212 4810044
Email: victor.chirinos@parlatino.org.ve

Víctor Chirinos
Vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales
Grupo Parlamentario Venezolano
Esq. La Bolsa a Mercaderes, Edif. La Perla, Mezzanina
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 4844737
Fax: 58 212 4810044
Email: victor.chirinos@parlatino.org.ve

III. SECRETARÍA PERMANENTE

Otto Boye Soto
Secretario Permanente
Av. Francisco de Miranda, Torre Europa,
Pisos 4 y 5, Campo Alegre
Caracas, Venezuela
Tlf.: 58 212 9557101
Fax: 58 212 9515292
Email: oboye@sela.org

Giovanni Reyes
Director de Desarrollo y
Cooperación Regional
Tlf.: 58212 955.7110
Fax: 58212 951.5292 / 951.6901
Email: greyes@sela.org

William Larralde
Director de Relaciones Externas
Tlf.: 58 212 9557109
Fax: 58 212 951.5292 / 951.6901
Email: wlarralde@sela.org

Gabriel Bidegain
Director de Cooperación Internacional
Tlf.: 58212 955.7114
Fax: 58212 951.5292 / 951.6901
Email: gbidegain@sela.org

Antonio Romero
Coordinador de Área
Tlf.: 58212 955.7115
Fax: 58212 951.5292 / 951.6901
Email: aromero@sela.org

Telasco Pulgar
Jefe de Proyectos
Tlf.: 58212 955.7153
Fax: 58212 951.5292 / 951.6901
Email: tpulgar@sela.org

Javier Gordon
Jefe de Proyectos
Tlf.: 58212 955.7137
Fax: 58212 951.5292 / 951.6901
Email: jgordon@sela.org

Zulay Angarita
Jefe de Recursos Humanos
Tlf.: 58212 955.7116
Fax: 58212 951.5292 / 951.6901
Email: zangarita@sela.org

Katty Salerno
Jefe de Prensa y Difusión
Tlf.: 58212 955.7142
Fax: 58212 951.5292 / 951.6901
Email: ksalerno@sela.org

Fernando Guglielmelli
Jefe de Operaciones y Protocolo
Tlf.: 58212 955.7123
Fax: 58212 951.5292 / 951.6901
Email: fguglielmelli@sela.org

Antonio Peña
Jefe de Traducción
Tlf.: 58212 955.7118
Fax: 58212 951.5292 / 951.6901
Email: apmarcial@sela.org

Nelson Socorro
Consultor Jurídico

A N E X O IV

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo

DT 1/Rev. 2	Agenda provisional.
DT 2/Rev. 3	Agenda provisional comentada y organización de los trabajos.
DT 3	Vigésimo Séptimo Informe Anual de la Secretaría Permanente.
DT 4	Informe del Grupo de Trabajo Informal.
DT 4/Add.1	Informe del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo.
DT 5	Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2004.
DT 5/Rev.1/Add.1	Misiones en el exterior del Secretario Permanente año 2004.
DT 5/Rev.1/Add.2	Convenios y acuerdos de cooperación del SELA con organismos e instituciones (1976-2003).
DT 5/Rev.1/Add.3	Sumario de comentarios del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo en relación con el proyecto revisado de Programa de Trabajo para 2004.
DT 6	Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2004.
DT 6/Add.1	Comentarios al Cuadro Nº 5.
DT 7	Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2002.
DT 8	Propuesta de Auditoría para el año 2003.
DT 9	Elección del Secretario Permanente.
DT 10	Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA.

Documentos Informativos

Di 1	América Latina y el Caribe: flujos financieros, inversión y deuda externa. Prioridades de la región.
Di 2	Estado de las negociaciones internacionales sobre inversión: perspectivas para la región.
Di 3	Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante el año 2003.
Di 4	Metas de desarrollo del milenio: ¿utopía o realidad?
Di 5	Informe Final de la XVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe.
Di 6	Evolución reciente de la integración regional: ideas para su convergencia.
Di 7	América Latina y el Caribe en la V Conferencia Ministerial de la OMC.
Di 8	Negociaciones comerciales internacionales de países de pequeñas economías. Elementos para una estrategia operativa de negociación con ilustración de países centroamericanos.
Di 9	Estado actual y perspectivas de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y Asia del Este.
Di 10	Sistema de innovación y competitividad para América Latina y el Caribe.
Di 11	Informe IBERPYME 2003.
Di 12	Solicitud del Gobierno de Venezuela: Constitución del Comité de Acción “Fondo Humanitario Internacional”.
Di 13	Propuesta para concretar la reestructuración del SELA. Posición de Panamá.

Di 14 Propuesta de los representantes de la Comunidad Andina de Naciones para la reestructuración de la Secretaría Permanente, en la reunión del 30 de septiembre de 2003.

Otras Publicaciones

- Revista Capítulos
- Antena del SELA en Estados Unidos
- Boletín de Integración
- Notas Estratégicas